



Aguascalientes, Ags., a los catorce días del mes de febrero del año do mil dos mil diecinueve. -----

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 90 párrafo primero de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes y vistas las facultades y atribuciones de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes que señalan los artículos 2, 3, 4, 18 fracción II, 27 fracciones II y XIII, 33 fracciones II y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, artículos 2, 5, 8 y 11 fracciones II y XXXVI del Reglamento Interior que rige a la Secretaría de Administración, así como los artículos 1 fracción I, 3, 12 fracciones XI y XVII, 39 fracción III, 60, 63 fracción I y 64 párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y los artículos 1, 2 y 4 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Aguascalientes, y las demás disposiciones vigentes, se analiza la procedencia de la "**ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y HERRAMIENTAS MENORES Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE EQUIPOS**", requeridos por la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Gobierno del Estado, contratación que se solicita se realice por medio de adjudicación directa por excepción, al tenor de los siguientes,

#### **ANTECEDENTES:**

1. La Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Estado de Aguascalientes, requiere la adquisición de refacciones y herramientas menores y servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de equipos, por lo que el ente requirente previo estudio, determinó que el proveedor idóneo para la adquisición y contratación de los servicios requeridos es el proveedor: "**REPRESENTACIONES MEXICANAS DE MAQUINARIA Y EQUIPO, S.A. DE C.V.**"
2. Que la Dirección General de Adquisiciones adscrita a la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes, recibió la requisición número RB/0000001/2019, por un monto total de **\$971,875.84 (NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 84/100 M.N)** I.V.A incluido, del sistema SIIF, de parte de la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Gobierno del Estado, teniendo esta requisición como objeto de la adquisición de refacciones y herramientas menores y servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de equipos para la medición de la calidad del aire en el Estado de Aguascalientes.



La requisición número **RB/000001/2019** del sistema SIIF se presenta a continuación:



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

MÓDULO DE ADQUISICIONES

Requisición 1 :RB/000001/2019

12	SSMAA. SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA	Estatus	AUTORIZADA				
1202	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y POLÍTICA AMBIENTAL						
120201	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y POLÍTICA AMBIENTAL						
Origen del Recurso	GA	Elaboración	mié 09/01/2019 - 12:09:47				
Tipo de Procedimiento	ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN	Autorización Presupuestal	jue 31/01/2019 - 16:44:28				
Clave Art.	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	SubTotal	IVA	Importe Neto	Clave
1	298010042	1.00	PIEZA	\$21,700.00	\$21,700.00	\$3,472.00	\$25,172.00
	<b>Descripción</b>		REFACCIONES Y HERRAMIENTAS MENORES: UPS SISTEMA DE FUERZA ININTERRUMPIDA: • SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA (SAI) MODELO KR+ 19 TOPOLOGÍA ON UNE (DOBLE CONVERSIÓN), CAPACIDAD DE 3,000 VA, MARCA ECOTECH.				
				1.00	\$21,700.00	\$21,700.00	\$3,472.00
							120201-00405-29801-1-106
2	357010068	1	SERVICIO	\$196,000.00	\$196,000.00	\$31,360.00	\$227,360.00
	<b>Descripción</b>		MANTENIMIENTO DE EQUIPO: SERVICIO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO. • SE incluye: 2 VISITAS DE MANTENIMIENTO PARA 4 ESTACIONES DE MONITOREO AMBIENTAL DURANTE 1 AÑO. • SE incluye CAPACITACIÓN EN EL MANEJO DE SOFTWARE AIRODIS.				
				1.00	\$196,000.00	\$196,000.00	\$31,360.00
							120201-00405-35701-1-106
3	298010042	2.00	PIEZA	\$14,305.00	\$28,610.00	\$4,577.60	\$33,187.60
	<b>Descripción</b>		REFACCIONES Y HERRAMIENTAS MENORES: S40 MAINTENANCE KIT. (PRE 110000): • KIT DE MANTENIMIENTO PARA ANALIZADOR DE NOX, MARCA ECOTECH, MODELO SERINUS 40 PREV.				
				2.00	\$14,305.00	\$28,610.00	\$4,577.60
							120201-00405-29801-1-106
4	298010042	2.00	PIEZA	\$16,675.00	\$33,150.00	\$5,304.00	\$38,454.00
	<b>Descripción</b>		REFACCIONES Y HERRAMIENTAS MENORES: ANNUAL MAINTENANCE KIT, FOR POST 110000: • KIT DE MANTENIMIENTO PARA ANALIZADOR DE NOX, MARCA ECOTECH, MODELO SERINUS 40 POST.				
				2.00	\$16,675.00	\$33,150.00	\$5,304.00
							120201-00405-29801-1-106

adq\_Requisicion\_NoPrecios\_AGs.rpt

Página 1 de 8  
06/feb/2019

E



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

MÓDULO DE ADQUISICIONES

Requisición 1 :RB/0000001/2019

				Estatus	AUTORIZADA	
12	SSMAA, SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA					
1202	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y POLÍTICA AMBIENTAL					
120201	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y POLÍTICA AMBIENTAL					
Origen del Recurso	GA			Elaboración	mié 09/01/2019	12:09.47
Tipo de Procedimiento	ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN			Autorización Presupuestal	jue 31/01/2019	16:44.28

Clave Art.	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	SubTotal	IVA	Importe Neto	Clave
------------	----------	------------------	-----------------	----------	-----	--------------	-------

5

298010042	4.00	PIEZA	\$5,541.00	\$22,164.00	\$3,546.24	\$25,710.24
-----------	------	-------	------------	-------------	------------	-------------

Descripción

REFACCIONES Y HERRAMIENTAS MENORES  
ANNUAL MAINTENANCE KIT.

- KIT DE MANTENIMIENTO PARA ANALIZADOR DE SO2, MARCA ECOTECH, MODELO SERINUS 50.

4.00	\$5,541.00	\$22,164.00	\$3,546.24	\$25,710.24	120201-00405-29801-1-106
------	------------	-------------	------------	-------------	--------------------------

6

298010042	3.00	PIEZA	\$4,950.00	\$14,850.00	\$2,376.00	\$17,226.00
-----------	------	-------	------------	-------------	------------	-------------

Descripción

REFACCIONES Y HERRAMIENTAS MENORES  
ANNUAL MAINTENANCE KIT.

- KIT DE MANTENIMIENTO PARA ANALIZADOR DE CO, MARCA ECOTECH, MODELO SERINUS 30.

3.00	\$4,950.00	\$14,850.00	\$2,376.00	\$17,226.00	120201-00405-29801-1-106
------	------------	-------------	------------	-------------	--------------------------

7

298010042	3.00	PIEZA	\$5,315.00	\$15,945.00	\$2,551.20	\$18,496.20
-----------	------	-------	------------	-------------	------------	-------------

Descripción

REFACCIONES Y HERRAMIENTAS MENORES  
ANNUAL MAINTENANCE KIT.

- KIT DE MANTENIMIENTO PARA ANALIZADOR DE O3, MARCAN ECOTECH, MODELO SERINUS 10.

3.00	\$5,315.00	\$15,945.00	\$2,551.20	\$18,496.20	120201-00405-29801-1-106
------	------------	-------------	------------	-------------	--------------------------

8

298010042	1.00	PIEZA	\$8,174.00	\$8,174.00	\$1,307.84	\$9,481.84
-----------	------	-------	------------	------------	------------	------------

Descripción

REFACCIONES Y HERRAMIENTAS MENORES:  
KIT DE REFACCIONES QUE INCLUYE:

REFACCIONAMIENTO PARA ANALIZADOR DE O3, MARCA ECOTECH, MODELO 9810, INCLUYE:

- 2 O-RING, REACTION CELL TUBE, N/P: 0010025.
- 1 FLOW ASSEMBLY MAINTENANCE KIT 1 - EC9810B, N/P: 98107012-KIT1.
- 1 REACTION CELL ASSY MAINTENANCE KIT 1 FOR EC9810/9810B, N/P: 9811D019-KIT1.

1.00	\$8,174.00	\$8,174.00	\$1,307.84	\$9,481.84	120201-00405-29801-1-106
------	------------	------------	------------	------------	--------------------------



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
AGUASCALIENTES

### GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

#### MÓDULO DE ADQUISICIONES

Requisición 1 :RB/0000001/2019

Clave Art.	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	SubTotal	IVÁ	Importe Neto	Estatus AUTORIZADA	
							Elaboración	Fecha
12		SSMAA. SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA						
1202		DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y POLÍTICA AMBIENTAL						
120201		DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y POLÍTICA AMBIENTAL						
Origen del Recurso	GA							
Tipo de Procedimiento	ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN							
							Autorización Presupuestal	jue 31/01/2019 16:44:28

Clave Art.	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	SubTotal	IVÁ	Importe Neto	Clave
------------	----------	------------------	-----------------	----------	-----	--------------	-------

9

298010042 1.00 PIEZA \$4,860.00 \$4,860.00 \$777.60 \$5,637.60

Descripción

REFACCIONES Y HERRAMIENTAS MENORES

KIT DE REFACCIONES QUE INCLUYE:

- REFACCIONAMIENTO PARA ANALIZADOR DE CO, MARCA ECOTECH, MODELO 9830, INCLUYE:
- 2 O-RING, ORIFICE & FILTER, N/P: 0010013
- 1 FILTER SINTERED WITH O-RING GROOVE, N/P: H010047-01
- 1 ORIFICE, 14 MIL, N/P: H010043-13
- 1 O-RING, OPTICAL FILTER, N/P: 0010010
- 1 O-RING, OZONE CELL PROTECTION TUBE HOUSING, N/P: 0010008

1.00 \$4,860.00 \$4,860.00 \$777.60 \$5,637.60 120201-00405-29801-1-106

10

298010042 3.00 PIEZA \$7,130.00 \$21,390.00 \$3,422.40 \$24,812.40

Descripción

REFACCIONES Y HERRAMIENTAS MENORES:

SCRUBBER ASSEMBLY OZONE

- ESCRUBER DE OZONO, PARA ANALIZADOR MODELOS 9810 Y SERINUS 10. MARCA ECOTECH.

3.00 \$7,130.00 \$21,390.00 \$3,422.40 \$24,812.40 120201-00405-29801-1-106

11

298010042 2.00 PIEZA \$9,083.00 \$18,166.00 \$2,906.56 \$21,072.56

Descripción

REFACCIONES Y HERRAMIENTAS MENORES:

LAMP ASSY, UV OZONE:

- LÁMPARA UV PARA ANALIZADOR DE OZONO, ECOTECH SERINUS 10.

2.00 \$9,083.00 \$18,166.00 \$2,906.56 \$21,072.56 120201-00405-29801-1-106

12

298010042 2.00 PIEZA \$26,656.00 \$53,312.00 \$8,629.92 \$61,841.92

Descripción

REFACCIONES Y HERRAMIENTAS MENORES:

LAMP ASSY, UV SO2:

- LÁMPARA UV PARA ANALIZADOR DE SO2, MARCA ECOTECH, MODELO SERINUS 50.

adq\_Requisicion\_NoPrecios\_AGS.rpt

Página 3 de 8  
06/feb/2019

E



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
**Contigo al 100**



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
AGUASCALIENTES

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

**MÓDULO DE ADQUISICIONES**

Requisición 1 :RB/0000001/2019

12	SSMAA. SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA	Estatus	AUTORIZADA
1202	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y POLÍTICA AMBIENTAL		
120201	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y POLÍTICA AMBIENTAL	Elaboración	mié 09/01/2019 12:09.47
Origen del Recurso	GA	Autorización Presupuestal	jue 31/01/2019 16:44.28
Tipo de Procedimiento	ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN		

Clave Art.	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	SubTotal	IVA	Importe Neto	Clave
------------	----------	------------------	-----------------	----------	-----	--------------	-------

2.00 \$26,656.00 \$53,312.00 \$8,529.92 \$61,841.92 120201-00405-29801-1-106

13

298010042 1.00 PIEZA \$27,792.00 \$27,792.00 \$4,446.72 \$32,238.72

Descripción  
REFACCIONES Y HERRAMIENTAS MENORES:  
PCBA, CPU, (6010), 4010.

• TARJETA ELECTRÓNICA PARA EQUIPO CALIBRADOR MARCA ECOTECH, MODELO 4010.

1.00 \$27,792.00 \$27,792.00 \$4,446.72 \$32,238.72 120201-00405-29801-1-106

14

298010042 1.00 PIEZA \$7,947.00 \$7,947.00 \$1,271.52 \$9,218.52

Descripción  
REFACCIONES Y HERRAMIENTAS MENORES:  
ASSY, GH4 HEATERS, 2 PER SET, 1001

• RESISTENCIA CALEFACTORA PARA CONVERTIDOR DE EQUIPO GENERADOR DE AIRE CERO MARCA ECOTECH, MODELO 1001.

1.00 \$7,947.00 \$7,947.00 \$1,271.52 \$9,218.52 120201-00405-29801-1-106

15

298010042 1.00 PIEZA \$45,411.00 \$45,411.00 \$7,265.76 \$52,676.76

Descripción  
REFACCIONES Y HERRAMIENTAS MENORES:  
BOARD STACK ASSY, MODELO BAM-1020. MARCA ECOTECH, MODELO BAM 1020

1.00 \$45,411.00 \$45,411.00 \$7,265.76 \$52,676.76 120201-00405-29801-1-106

16

298010042 2.00 PIEZA \$74,930.00 \$149,860.00 \$23,977.60 \$173,837.60

Descripción  
REFACCIONES Y HERRAMIENTAS MENORES:  
SPARE PCA CONTROLLER SERINUS PROGRAMMED

• TARJETA CONTROLADORA PARA EQUIPO MODELO SERINUS, MARCA ECOTECH.

2.00 \$74,930.00 \$149,860.00 \$23,977.60 \$173,837.60 120201-00405-29801-1-106



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
**Contigo al 100**



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
AGUASCALIENTES

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

MÓDULO DE ADQUISICIONES

Requisición 1 :RB/0000001/2019

12	SSMAA. SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA	Estatus	AUTORIZADA
1202	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y POLÍTICA AMBIENTAL		
120201	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y POLÍTICA AMBIENTAL		
Origen del Recurso	GA	Elaboración	mié 09/01/2019 12:09.47
Tipo de Procedimiento	ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN	Autorización Presupuestal	jue 31/01/2019 16:44.28

Clave Art.	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	SubTotal	IVA	Importe Neto	Clave
------------	----------	------------------	-----------------	----------	-----	--------------	-------

17

298010042	1.00	PIEZA	\$13,625.00	\$13,625.00	\$2,180.00	\$15,805.00	
<b>Descripción</b>							
REFACCIONES Y HERRAMIENTAS MENORES: CONVERTER ASSY, CO MODELO SERINUS:							
- CONVERTIDOR DE CO. MARCA ECOTECH.							

18

298010042	1.00	PIEZA	\$9,920.00	\$9,920.00	\$1,587.20	\$11,507.20	
<b>Descripción</b>							
REFACCIONES Y HERRAMIENTAS MENORES: BATERIAS PARA SUA 3000.							
- BATERIAS PARA UPS MARCA ECOTECH. MODELO SUA 3000.							

19

298010042	1.00	PIEZA	\$10,445.00	\$10,445.00	\$1,671.20	\$12,116.20	
<b>Descripción</b>							
REFACCIONES Y HERRAMIENTAS MENORES: PCA, LAMP DRIVER, MARCA ECOTECH. MODELO SERINUS.							
1.00							

20

298010042	1.00	PIEZA	\$5,223.00	\$5,223.00	\$835.68	\$6,058.68	
<b>Descripción</b>							
REFACCIONES Y HERRAMIENTAS MENORES: PCA, OZONE DETECTOR, MARCA ECOTECH, MODELO SERINUS.							
1.00							

21

298010042	1.00	PIEZA	\$910.00	\$910.00	\$145.60	\$1,055.60	
<b>Descripción</b>							
REFACCIONES Y HERRAMIENTAS MENORES: GASKET,PRESSURE SENSOR, MARCA ECOTECH, MODELO SERINUS.							

adq\_Requisicion\_NoPrecios\_AGS.rpt

Página 5 de 8  
06/feb/2019



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
**Contigo al 100**



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

MÓDULO DE ADQUISICIONES

Requisición 1 :RB/0000001/2019

12	SSMAA. SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA	Estatus	AUTORIZADA
1202	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y POLÍTICA AMBIENTAL		
120201	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y POLÍTICA AMBIENTAL		
Origen del Recurso	GA	Elaboración	mié 09/01/2019 12:09:47
Tipo de Procedimiento	ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN	Autorización Presupuestal	jue 31/01/2019 16:44:28

Clave Art.	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	SubTotal	IVA	Importe Neto	Clave
------------	----------	------------------	-----------------	----------	-----	--------------	-------

1.00	\$910.00	\$910.00	\$145.60	\$1,055.60	120201-00405-29801-1-106		
<b>22</b>							
298010042	1.00	PIEZA	\$14,532.00	\$14,532.00	\$2,325.12	\$16,857.12	
<b>Descripción</b>							
REFACCIONES Y HERRAMIENTAS MENORES INFRARED SOURCE ASSEMBLY, MARCA ECOTECH, MODELO SERINUS.							
1.00	\$14,532.00	\$14,532.00	\$2,325.12	\$16,857.12	120201-00405-29801-1-106		
<b>23</b>							
298010042	1.00	PIEZA	\$5,540.00	\$5,540.00	\$866.40	\$6,426.40	
<b>Descripción</b>							
REFACCIONES Y HERRAMIENTAS MENORES: COOLER THERMISTOR ASSY, MARCA ECOTECH, MODELO SERINUS.							
1.00	\$5,540.00	\$5,540.00	\$866.40	\$6,426.40	120201-00405-29801-1-106		
<b>24</b>							
298010042	1.00	PIEZA	\$3,680.00	\$3,680.00	\$588.80	\$4,268.80	
<b>Descripción</b>							
REFACCIONES Y HERRAMIENTAS MENORES: OPTICAL FILTER, NOX, MARCA ECOTECH, MODELO SERINUS.							
1.00	\$3,680.00	\$3,680.00	\$588.80	\$4,268.80	120201-00405-29801-1-106		
<b>25</b>							
298010042	2.00	PIEZA	\$10,785.00	\$21,570.00	\$3,451.20	\$25,021.20	
<b>Descripción</b>							
REFACCIONES Y HERRAMIENTAS MENORES: SENSOR DE FLUJO PARA ANALIZADOR: • MARCA ECOTECH, PARA EQUIPO MODELO BAM 1020							
2.00	\$10,785.00	\$21,570.00	\$3,451.20	\$25,021.20	120201-00405-29801-1-106		



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

MÓDULO DE ADQUISICIONES

Requisición 1 .RB/0000001/2019

12	SSMAA. SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA	Estatus	AUTORIZADA
1202	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y POLÍTICA AMBIENTAL		
120201	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y POLÍTICA AMBIENTAL		
Origen del Recurso	GA	Elaboración	mié 09/01/2019 12:09:47
Tipo de Procedimiento	ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN	Autorización Presupuestal	jue 31/01/2019 16:44:28

Clave Art.	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	SubTotal	IVA	Importe Neto	Clave
------------	----------	------------------	-----------------	----------	-----	--------------	-------

26

298010042	2.00	PIEZA	\$211.00	\$422.00	\$67.52	\$489.52	
<b>Descripción</b>							

REFACCIONES Y HERRAMIENTAS MENORES  
O-RING 549 ID X .755 OD X .103 W, MARCA ECOTECH, MODELO BAM 1020

2.00	\$211.00	\$422.00	\$67.52	\$489.52	120201-00405-29801-1-106
------	----------	----------	---------	----------	--------------------------

27

298010042	2.00	PIEZA	\$127.00	\$254.00	\$40.64	\$294.64	
<b>Descripción</b>							

REFACCIONES Y HERRAMIENTAS MENORES  
O-RING 2-218, BUNA N-BAM INTAKE HED, MARCA ECOTECH, MODELO BAM 1020

2.00	\$127.00	\$254.00	\$40.64	\$294.64	120201-00405-29801-1-106
------	----------	----------	---------	----------	--------------------------

28

298010042	15.00	PIEZA	\$2,340.00	\$35,100.00	\$5,616.00	\$40,716.00	
<b>Descripción</b>							

REFACCIONES Y HERRAMIENTAS MENORES

CINTA DE FILTRO PARA BAM 1020

• PARA MONITOR DE PARTÍCULAS MODELO BAM-1020, MARCA ECOTECH

15.00	\$2,340.00	\$35,100.00	\$5,616.00	\$40,716.00	120201-00405-29801-1-106
-------	------------	-------------	------------	-------------	--------------------------

29

298010042	2.00	PIEZA	\$9,811.00	\$19,622.00	\$3,139.52	\$22,761.52	
<b>Descripción</b>							

REFACCIONES Y HERRAMIENTAS MENORES:  
FILTROS PARA ANALIZADOR NO2-SO2, MARCA ECOTECH, MODELO SERINUS

2.00	\$9,811.00	\$19,622.00	\$3,139.52	\$22,761.52	120201-00405-29801-1-106
------	------------	-------------	------------	-------------	--------------------------

30

357010068	1	SERVICIO	\$7,500.00	\$7,500.00	\$1,200.00	\$6,700.00	
<b>Descripción</b>							

MANTENIMIENTO DE EQUIPO:  
SERVICIO Y SUMINISTRO:

• SERVICIO DE COMUNICACIÓN DE ESTACIONES DE MONITOREO AMBIENTAL Y CENTRO DE CONTROL MEDIANTE EL SUMINISTRO DE INTERNET A 4 ESTACIONES DE MONITOREO AMBIENTAL.

adq\_Requisicion\_NoPrecios\_AGS rpt

Página 7 de 8  
06/feb/2019



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
AGUASCALIENTES

### GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

#### MÓDULO DE ADQUISICIONES

Requisición 1 :RB/0000001/2019

Clave Art.	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	SubTotal	IVA	Importe Neto	Clave
12	1.00		\$7,500.00	\$7,500.00	\$1,200.00	\$8,700.00	120201-00405-35701-1-106
1202		SSMAA. SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y POLÍTICA AMBIENTAL					
120201		DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y POLÍTICA AMBIENTAL					
Origen del Recurso	GA						
Tipo de Procedimiento	ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN						
					Elaboración	mié 09/01/2019 12:09.47	
					Autorización Presupuestal	jue 31/01/2019 16:44.28	

Clave Art.	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	SubTotal	IVA	Importe Neto	Clave
31	1.00		\$20,150.00	\$20,150.00	\$3,224.00	\$23,374.00	357010068

Descripción

MANTENIMIENTO DE EQUIPO:  
REPARACIÓN DE DATALOGGER WINAQMS.

• INCLUYE: TARJETA MADRE Y CAMBIO DE COMPONENTES, ASÍ COMO CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO

GARANTIA: EN MANTENIMIENTO 3 MESES EN BASE A USO NORMAL DEL EQUIPO. EN EQUIPO 12 MESES

TIEMPO DE REPOSICIÓN: 1 MES CONTRA VICIOS OCULTOS.

CONDICIONES DE PAGO: DENTRO DE LOS 20 DÍAS POSTERIORES A LA ENTREGA Y PRESENTACIÓN DE FACTURA (CFDI) A ENTERA SATISFACCIÓN.

1.00	\$20,150.00	\$20,150.00	\$3,224.00	\$23,374.00	120201-00405-35701-1-106
------	-------------	-------------	------------	-------------	--------------------------

Total \$971,875.84

#### Justificación de la Requisición:

ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y HERRAMIENTAS MENORES Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS ESPECIALIZADOS EN EL MONITOREO AMBIENTAL PARA LA MEDICIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

#### Lugar de Entrega:

BLVD. JOSE MARÍA CHÁVEZ # 1917, COL PRADOS DE VILLASUNCIÓN, C.P. 20280, AGUASCALIENTES AGS., DE LUNES A VIERNES DE LAS 08:00 A LAS 15:00 HORAS.

Responsable de Recepción:ING. ARMANDO AGUAYO PATIÑO, DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN Y POLÍTICA AMBIENTAL O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES.

Teléfono: 9146024 EXT4942

Tiempo de Entrega: Conforme a lo solicitado

23  
↓



3. Se adjunta a la requisición número **RB/0000001/2019** del sistema SIIF la siguiente documentación:

1. Autorización de Inicio de Procedimiento de Adquisiciones.
2. Investigación de mercado.
3. Oficio número **SSMAA/ DGG y PA/126/19**, de fecha cinco de febrero del dos mil diecinueve, suscrito por el M. en ING. Alfredo Alonso Ruiz Esparza, Secretario de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Estado de Aguascalientes.
4. Justificación de Solicitud de adquisición y contratación de Servicios, de fecha cinco de febrero del dos mil diecinueve, suscrito por el M. en ING. Alfredo Alonso Ruiz Esparza, Secretario de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Estado de Aguascalientes.
5. Carta de Exclusividad como único y exclusivo distribuidor.
6. Cotización del Proveedor "**REPRESENTACIONES MEXICANAS DE MAQUINARIA Y EQUIPO, S.A. DE C.V.**"

A continuación se presenta la información relacionada con anterioridad siendo esta la siguiente:

**1. Autorización de Inicio de Procedimiento de Adquisiciones.**

<b>Confidencial</b>	
De conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 de la LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	
<b>AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES</b>	



AGUASCALIENTES  
GOBIERNO DEL ESTADO

RECIBIDO	
12 FEB 2019	
HORA:	12:11
DESCRIPCIÓN:	RECIBIDA
DEPART.:	DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y DIRECCIÓN GENERAL DE PROVEEDORES

FECHA DE ELABORACIÓN: 06 de Febrero de 2019  
NÚMERO DE REQUISICIÓN: RB/0000001/2019  
ESTATUS DE LA REQUISICIÓN Y FECHA: AUTORIZADA 31/01/2019  
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD MEDIO AMBIENTE Y AGUA  
ORIGEN DEL RECURSO: ESTATAL  
¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?:  si () no aplica ()

CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN (PLAN SEXENAL 2016-2022)	PRESUPUESTO AUTORIZADO
Adquisición de refacciones y servicio preventivo y correctivo para las estaciones de monitoreo de la calidad del aire.	Población del Estado y sus Municipios.	Adquisición necesaria para mantenimiento de las cassetas que monitorean la calidad del aire del Estado.	\$971,875.84

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA

SECRETARIO DE LA SSMAA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

C.P. VÍCTOR MANUEL GONZALEZ DE LEÓN  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

M. SC. ING. ALFREDO ALONSO RUIZ  
ESPARZA  
SECRETARIO DE LA SSMAA

LIC. BENJAMÍN GONZÁLEZ SILVESTRE  
DIRECTOR GRAL DE ADQUISICIONES  
DE LA SAE

C.P. JUAN FRANCISCO LARIOS  
ESPARZA  
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN



## 2. Investigación de mercado.

### INVESTIGACIÓN DE MERCADO

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: Secretaría de Sustentabilidad Medio Ambiente y Agua

DEL RESULTADO DE ESTA INVESTIGACIÓN SE REALIZA LA REQUISICIÓN DE COMPRA NÚMERO: RB/0000001/2019

FECHA DE ELABORACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO: 09/01/2019

MÉTODO UTILIZADO PARA LA INVESTIGACIÓN: mediana ( ) promedio ( )

CARÁCTER DEL PROCEDIMIENTO: nacional (X) internacional ( )

EXISTENCIA DE PROVEEDORES A NIVEL: nacional (X) internacional ( )

\*MOTIVOS POR LOS QUE SE DEBERÁ UTILIZAR PROVEEDORES A NIVEL INTERNACIONAL: cantidad, calidad y oportunidad ( ) otros ( ), explicar razones \_\_\_\_\_



**AGUASCALIENTES**  
GOBIERNO DEL ESTADO

No. De Proveedor Inscripc ón (A)	No. De Partida (B)	Proveedor (1) Nombre completo de la Persona Física o Moral, que coincida con el RFC y Nombre Comercial	Resumen de la Descripción del bien, arrendamiento o servicio (2)	Proporciona las condiciones societarias de calidad y oportunidad? Si o No (3)	Cantidad de bienes o servicios a surtir (4)	Origen del bien, Nacional o Internacional (5)	Requisito 1 (6)	Requisito 2 (7)	Requisito 3.. (8)	Precio sin IVA (9)
PR00219	1	REPRESENTACIONES MEXICANAS DE MAQUINARIA Y EQUIPO S.A. DE C.V.	UPG SISTEMA DE FUERZA INTERRUMPIA • SISTEMA DE ALIMENTACIÓN INTERRUMPIA (SA) MODELO KR-19 TOPOLOGÍA ON LINE (DOBLE CONVERSIÓN) CAPACIDAD DE 3,000 VA	SI	1					\$ 21,700.00
PR00219	2	REPRESENTACIONES MEXICANAS DE MAQUINARIA Y EQUIPO S.A. DE C.V.	SERVICIO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO • SE INCLUYE 2 VISITAS DE MANTENIMIENTO PARA 4 ESTACIONES DE MONITOREO AMBIENTAL DURANTE 1 AÑO • SE INCLUYE CAPACITACIÓN EN EL MANEJO DE SOFTWARE AIRCOIS.	SI	1					\$ 198,000.00
PR00219	3	REPRESENTACIONES MEXICANAS DE MAQUINARIA Y EQUIPO S.A. DE C.V.	SAR MANTENANCE KIT, P/N: 11-0003 • KIT DE MANTENIMIENTO PARA ANALIZADOR DE NOX MARCA ECOTECH, MODELO SERVNU 40 PREV.	SI	2					\$ 14,305.00
PR00219	4	REPRESENTACIONES MEXICANAS DE MAQUINARIA Y EQUIPO S.A. DE C.V.	ANNUAL MAINTENANCE KIT, P/N: POST 11-0000. • KIT DE MANTENIMIENTO PARA ANALIZADOR DE NOX MARCA ECOTECH, MODELO SERVNU 40 POST.	SI	2					\$ 16,575.00
PR00219	5	REPRESENTACIONES MEXICANAS DE MAQUINARIA Y EQUIPO S.A. DE C.V.	ANNUAL MAINTENANCE KIT • KIT DE MANTENIMIENTO PARA ANALIZADOR DE SO2 MARCA ECOTECH, MODELO SERVNU 50.	SI	4					\$ 5,541.00
PR00219	6	REPRESENTACIONES MEXICANAS DE MAQUINARIA Y EQUIPO S.A. DE C.V.	ANNUAL MAINTENANCE KIT • KIT DE MANTENIMIENTO PARA ANALIZADOR DE CO MARCA ECOTECH, MODELO SERVNU 30.	SI	3					\$ 4,950.00
PR00219	7	REPRESENTACIONES MEXICANAS DE MAQUINARIA Y EQUIPO S.A. DE C.V.	ANNUAL MAINTENANCE KIT • KIT DE MANTENIMIENTO PARA ANALIZADOR DE CO MARCA ECOTECH, MODELO SERVNU 10.	SI	3					\$ 3,315.00
PR00219	8	REPRESENTACIONES MEXICANAS DE MAQUINARIA Y EQUIPO S.A. DE C.V.	KIT DE REPACIONES QUE INCLUYE REFACCIONAMIENTO PARA ANALIZADOR DE CO, MARCA ECOTECH, MODELO 1410, INCLUYE • 2 O-RING, REACTION CELL TUBE, N.P. 001005 • 1 FLOW ASSEMBLY MAINTENANCE KIT 1 - EDW101B, N.P. 001070124/KIT • 1 REACTION CELL ASSY MAINTENANCE KIT 1 FOR EDW1015SER10B, N.P. 00110019/HKIT	SI	1					\$ 8,174.00

1



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
**Contigo al 100**

### INVESTIGACIÓN DE MERCADO

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: \_\_\_\_\_ Secretaría de Sustentabilidad Medio Ambiente y Agua \_\_\_\_\_

DEL RESULTADO DE ESTA INVESTIGACIÓN SE REALIZA LA REQUISICIÓN DE COMPRA NUMERO: \_\_\_\_\_ RB/0000001/2019 \_\_\_\_\_

FECHA DE ELABORACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO: \_\_\_\_\_ 09/01/2019 \_\_\_\_\_

MÉTODO UTILIZADO PARA LA INVESTIGACIÓN: \_\_\_\_\_ mediana ( ) promedio ( ) \_\_\_\_\_

CARÁCTER DEL PROCEDIMIENTO: \_\_\_\_\_ nacional (X) internacional ( ) \_\_\_\_\_

EXISTENCIA DE PROVEEDORES A NIVEL: \_\_\_\_\_ nacional (X) internacional ( ) \_\_\_\_\_

\*MOTIVOS POR LOS QUE SE DEBERÁ UTILIZAR PROVEEDORES A NIVEL INTERNACIONAL: cantidad, calidad y oportunidad ( ) otros ( ), explicar razones \_\_\_\_\_



**AGUASCALIENTES**  
GOBIERNO DEL ESTADO

EXISTENCIA DE BIENES A NIVEL: INTERNACIONAL si ( ) no ( ) NACIONAL si (X) no ( ), CUMPLE CON EL PORCENTAJE DE CUANDO MENOS 65% DE CONTENIDO NACIONAL: si ( ) no ( )

PR00219	9	REPRESENTACIONES MEXICANAS DE MAQUINARIA Y EQUIPO S.A. DE C.V.	KIT DE REFACCIONES QUE INCLUYE: •REFACCIONAMIENTO PARA ANALIZADOR DE CO. MARCA ECOTECH. MODELO 9200. INCLUYE: +2 O-RING, ORIFICE & FILTER. N.P. 001010 +1 FILTER SINTERED WITH O-RING ORIFICE N.P. H0104P-0/ +1 ORIFICE 14 MM. N.P. H0104P-0/ +1 O-RING, OPTICAL FILTER N.P. 001010 +1 O-RING, OZONE CELL PROTECTION TUBE FOLIENG. N.P. 001008.	SI	1						\$ 4,800.00
PR00219	10	REPRESENTACIONES MEXICANAS DE MAQUINARIA Y EQUIPO S.A. DE C.V.	SCRUBBER ASSEMBLY OZONE: •ESCRIBER DE OZONO PARA ANALIZADOR MODELOS SER10 Y SERINUS 10. MARCA ECOTECH.	SI	3						\$ 7,130.00
PR00219	11	REPRESENTACIONES MEXICANAS DE MAQUINARIA Y EQUIPO S.A. DE C.V.	LAMP ASSY. UV OZONE: •LAMPARA UV PARA ANALIZADOR DE OZONO ECOTECH SERINUS 10.	SI	2						\$ 9,081.00
PR00219	12	REPRESENTACIONES MEXICANAS DE MAQUINARIA Y EQUIPO S.A. DE C.V.	LAMP ASSY. UV S02: •LAMPARA UV PARA ANALIZADOR DE CO2 MARCA ECOTECH. MODELO SERINUS S02.	SI	2						\$ 26,656.00
PR00219	13	REPRESENTACIONES MEXICANAS DE MAQUINARIA Y EQUIPO S.A. DE C.V.	PQA, CPU, Q310, 4140: •TARJETA ELECTRÓNICA PARA EQUIPO CALIBRADOR MARCA ECOTECH. MODELO 4140.	SI	1						\$ 27,752.00
PR00219	14	REPRESENTACIONES MEXICANAS DE MAQUINARIA Y EQUIPO S.A. DE C.V.	ASSY. QH HEATER, 2 PER SET, 1001: •RESISTENCIA CALEFACTORA PARA CONVICTOR DE SÓLIDO GENERADOR DE AIRE FERG MARCA ECOTECH. MODELO 1001.	SI	1						\$ 7,947.00
PR00219	15	REPRESENTACIONES MEXICANAS DE MAQUINARIA Y EQUIPO S.A. DE C.V.	BOARD STACK ASSY. MODELO BAV-1200. MARCA ECOTECH.	SI	1						\$ 45,411.00
PR00219	16	REPRESENTACIONES MEXICANAS DE MAQUINARIA Y EQUIPO S.A. DE C.V.	SPARE PCA CONTROLLER SERINUS PROGRAMMED: •TARJETA CONTROLADORA PARA EQ. IPO MODELO ECOTECH. MARCA ECOTECH.	SI	1						\$ 74,590.00
PR00219	17	REPRESENTACIONES MEXICANAS DE MAQUINARIA Y EQUIPO S.A. DE C.V.	CONVERTER ASSY. CO MODELO SERINUS: •CONVERTIDOR DE CO. MARCA ECOTECH.	SI	2						\$ 13,625.00
PR00219	18	REPRESENTACIONES MEXICANAS DE MAQUINARIA Y EQUIPO S.A. DE C.V.	BATERIAS PARA SUA 3000: •BATERIAS PARA UPS MARCA ECOTECH. MODELO SUA XXX.	SI	1						\$ 9,920.00
PR00219	19	REPRESENTACIONES MEXICANAS DE MAQUINARIA Y EQUIPO S.A. DE C.V.	PCA. LAMP DRIVER. MARCA ECOTECH MODELO SERINUS.	SI	1						\$ 10,445.00



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
**Contigo al 100**

### INVESTIGACIÓN DE MERCADO

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: \_\_\_\_\_ Secretaría de Sustentabilidad Medio Ambiente y Agua \_\_\_\_\_

DEL RESULTADO DE ESTA INVESTIGACIÓN SE REALIZA LA REQUISICIÓN DE COMPRA NÚMERO: \_\_\_\_\_ RB/000001/2019 \_\_\_\_\_

FECHA DE ELABORACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO: \_\_\_\_\_ 09/01/2019 \_\_\_\_\_

MÉTODO UTILIZADO PARA LA INVESTIGACIÓN: \_\_\_\_\_ mediana ( ) promedio ( ) \_\_\_\_\_

CARÁCTER DEL PROCEDIMIENTO: \_\_\_\_\_ nacional (X) internacional ( ) \_\_\_\_\_

EXISTENCIA DE PROVEEDORES A NIVEL: \_\_\_\_\_ nacional (X) internacional ( ) \_\_\_\_\_

\*MOTIVOS POR LOS QUE SE DEBERÁ UTILIZAR PROVEEDORES A NIVEL INTERNACIONAL: cantidad, calidad y oportunidad ( ) otros ( ), explicar razones \_\_\_\_\_

EXISTENCIA DE BIENES A NIVEL: INTERNACIONAL si ( ) no ( ) NACIONAL si (X) no ( ), CUMPLE CON EL PORCENTAJE DE CUANDO MENOS 65% DE CONTENIDO NACIONAL: si ( ) no ( )

PR00219 20	REPRESENTACIONES MEXICANAS DE MAQUINARIA Y EQUIPO S.A. DE C.V.	PCA OZONE DETECTOR MARCA ECOTECH MODELO SERVUS.	SI	1					\$ 5,223.00
PR00219 21	REPRESENTACIONES MEXICANAS DE MAQUINARIA Y EQUIPO S.A. DE C.V.	GASKET, PRESSURE SENSOR, MARCA ECOTECH MODELO SERVUS.	SI	1					\$ 910.00
PR00219 22	REPRESENTACIONES MEXICANAS DE MAQUINARIA Y EQUIPO S.A. DE C.V.	INFRARED SOURCE ASSEMBLY, MARCA ECOTECH MODELO SERVUS.	SI	1					\$ 14,632.00
PR00219 23	REPRESENTACIONES MEXICANAS DE MAQUINARIA Y EQUIPO S.A. DE C.V.	COOLER THERMISTOR ASSY, MARCA ECOTECH MODELO SERVUS.	SI	1					\$ 5,640.00
PR00219 24	REPRESENTACIONES MEXICANAS DE MAQUINARIA Y EQUIPO S.A. DE C.V.	OPTICAL FILTER NOX MARCA ECOTECH MODELO SERVUS.	SI	1					\$ 3,880.00
PR00219 25	REPRESENTACIONES MEXICANAS DE MAQUINARIA Y EQUIPO S.A. DE C.V.	SENSEUR FLUIDO PARA ANALIZADOR. + MARCA ECOTECH PARA EQUIPO MODELO BAM 1020.	SI	1					\$ 10,785.00
PR00219 26	REPRESENTACIONES MEXICANAS DE MAQUINARIA Y EQUIPO S.A. DE C.V.	O-RING 549 D X 750 DD X 193 W, MARCA ECOTECH, MODELO BAM 1020.	SI	2					\$ 211.00
PR00219 27	REPRESENTACIONES MEXICANAS DE MAQUINARIA Y EQUIPO S.A. DE C.V.	O-RING 521B, BUNA-N BAM INTAKE INLET, MARCA ECOTECH, MODELO BAM 1020.	SI	2					\$ 127.00
PR00219 28	REPRESENTACIONES MEXICANAS DE MAQUINARIA Y EQUIPO S.A. DE C.V.	ONTA DE FILTRO PARA BAM 1020. + PARA MONITOR DE PARTÍCULAS MODELO BAM-1020 MARCA ECOTECH.	SI	2					\$ 2,340.00
PR00219 29	REPRESENTACIONES MEXICANAS DE MAQUINARIA Y EQUIPO S.A. DE C.V.	FILTROS PARA ANALIZADOR NO2/SO2 MARCA ECOTECH, MODELO SERVUS.	SI	1					\$ 9,811.00
PR00219 30	REPRESENTACIONES MEXICANAS DE MAQUINARIA Y EQUIPO S.A. DE C.V.	SERVICIO + SUMINISTRO. + SERVICIO DE COMUNICACIÓN DE ESTACIONES DE MONITOREO AMBIENTAL Y CENTRO DE CONTROL MEDIANTE EL SUMINISTRO DE INTERNET A ESTAS UNIDADES DE MONITOREO AMBIENTAL.	SI	15					\$ 7,500.00
PR00219 31	REPRESENTACIONES MEXICANAS DE MAQUINARIA Y EQUIPO S.A. DE C.V.	REPARACIÓN DE DATALOGGER WNAQS + INCLUYE TARJETA MADRE Y CAMBIO DE COMPONENTES, ASI COMO CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO	SI	2					\$ 20,150.00



**AGUASCALIENTES**  
GOBIERNO DEL ESTADO

3

3

E



### INVESTIGACIÓN DE MERCADO

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: \_\_\_\_\_ Secretaría de Sustentabilidad Medio Ambiente y Agua \_\_\_\_\_

DEL RESULTADO DE ESTA INVESTIGACIÓN SE REALIZA LA REQUISICIÓN DE COMPRA NUMERO: \_\_\_\_\_ R6/0000001/2019 \_\_\_\_\_

FECHA DE ELABORACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO: \_\_\_\_\_ 09/01/2019 \_\_\_\_\_

MÉTODO UTILIZADO PARA LA INVESTIGACIÓN: \_\_\_\_\_ mediana ( ) promedio ( ) \_\_\_\_\_

CARÁCTER DEL PROCEDIMIENTO: \_\_\_\_\_ nacional (X) internacional ( ) \_\_\_\_\_

EXISTENCIA DE PROVEEDORES A NIVEL: \_\_\_\_\_ nacional (X) internacional ( ) \_\_\_\_\_

\*MOTIVOS POR LOS QUE SE DEBERÁ UTILIZAR PROVEEDORES A NIVEL INTERNACIONAL: cantidad, calidad y oportunidad ( ) otros ( ), explicar razones \_\_\_\_\_

EXISTENCIA DE BIENES A NIVEL: INTERNACIONAL si ( ) no ( ) NACIONAL si (X) no ( ), CUMPLE CON EL PORCENTAJE DE CUANDO MENOS 65% DE CONTENIDO NACIONAL: si ( ) no ( ) \_\_\_\_\_



AGUASCALIENTES  
GOBIERNO DEL ESTADO

FUENTES CONSULTADAS: (3)

Las fuentes consultadas fueron: \_\_\_\_\_ Organismos públicos o privados, de fabricantes de bienes o prestadores de servicios, o una combinación de dichas fuentes de información o alguna referencia adicional \_\_\_\_\_

Víctor Manuel González de León

Coordinador Administrativo C.P. Víctor Manuel González de León

Juan Manuel Torres Jiménez

Auxiliar de Compras Tec. Juan Manuel Torres Jiménez



3. Oficio número SSMAA/ DGG y PA/126/19, de fecha cinco de febrero del dos mil diecinueve, suscrito por el M. en ING. Alfredo Alonso Ruiz Esparza, Secretario de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Estado de Aguascalientes.



DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN  
Y POLÍTICA AMBIENTAL  
DEPARTAMENTO DE INDICADORES Y CAMBIO CLIMÁTICO  
SSMAA/DGGyPA/126/19  
SOLICITUD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

Aguascalientes, Ags., a 05 de febrero 2019

C.P. JUAN FRANCISCO LARIOS ESPARZA  
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
PRESENTE

Con fundamento en lo establecido por los artículos 4º, 18 fracción VII, 27 y 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, 7º fracciones XI, XVI, XIX y XLIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua, 134 párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Y lo establecido en el Plan Sexenal de Gobierno del Estado de Aguascalientes 2016-2022, por este medio respecto de la Requisición No. RB/0000001/2019 en la cual se plasma la solicitud emitida por ésta Dependencia, por la cual requerimos la contratación de Servicios, de la manera más atenta le solicito que dicha adquisición se lleve a cabo a través del procedimiento de Adjudicación Directa por Excepción con el proveedor "Representaciones Mexicanas de Maquinaria y Equipo, S.A. de C.V." toda vez que se actualiza el supuesto establecido en el artículo 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, el cual a la letra establece:

Artículo 63.- Se podrán contratar adquisiciones, arrendamientos o servicios por adjudicación directa, esto es, sin sujetarse a los procedimientos de contratación previstos en el artículo 39, cuando se esté en alguno de los siguientes casos:

Fracción I.-Cuando no existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, cuando en el mercado sólo exista un posible oferente o el contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos;

En relación con lo anterior, se actualiza el supuesto de optar por la no realización de un procedimiento de Licitación Pública (o Invitación a Cuando Menos Tres por Monto) y seguir el procedimiento de Adjudicación Directa por Excepción conforme a lo establecido por el Artículo 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios ya que el Proveedor "Representaciones Mexicanas de Maquinaria y Equipo, S.A. de C.V." cuenta con los derechos exclusivos para la promoción y venta del "Servicio de Mantenimiento y Refacciones de la marca ECOTECH", por lo que solo es susceptible de adquirirse con el proveedor de referencia.



**SSMAA**  
SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD  
MEDIO AMBIENTE Y AGUA  
**Contigo al 100**

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN  
Y POLÍTICA AMBIENTAL  
DEPARTAMENTO DE INDICADORES Y CAMBIO CLIMÁTICO

SSMAA/DGGyPA/126/19

SOLICITUD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

Cabe mencionar que ésta Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua cuenta con la suficiencia presupuestal necesaria para llevar a cabo la contratación en comento.

Sin más por el momento quedo de Usted para cualquier aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E

M. EN ING. ALFREDO ALONSO RUIZ ESPARZA  
SECRETARIO DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL  
ESTADO DE AGUASCALIENTES

- c.c.p.- LIC. Benjamín González Silvestre.- Director General De Adquisiciones de SAE.- Para Seguimiento.  
c.c.p.- C.P. Víctor Manuel González De León.- Coordinador Administrativo.- Para Conocimiento.  
c.c.p.- LIC. MARTHA PATRICIA MARTÍNEZ MACÍAS. - Coordinadora Jurídica.  
c.c.p.- ING. Armando Aguayo Patiño.- Director General de Gestión y Política Ambiental.- Para Conocimiento.  
c.c.p.- Expediente  
Iev /' YABP / SAEZ / AAP/ AARE

N  
J



4. Justificación de Solicitud de adquisición de refacciones y herramientas menores y servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de equipos, de fecha cinco de febrero del dos mil diecinueve, suscrito por el M. en ING. Alfredo Alonso Ruiz Esparza, Secretario de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Gobierno del Estado.



Aguascalientes, Ags., al quinto día del mes de febrero del año dos mil diecinueve - - - - -

Vistas las facultades y atribuciones de la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua que señalan los artículos 4º, 18 fracción VII, 27 y 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, el artículo 7º fracciones XI, XVI, XIX y XLIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua y conforme a lo dispuesto por el artículo 134 párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con la finalidad de contar con una red de monitoreo de contaminantes, criterio que nos permite conocer la calidad del aire y con ello mejorar los programas e implementar medidas de prevención y mitigación para la reducción de las emisiones a la atmósfera a fin de salvaguardar la salud y bienestar de la población; así como el artículo 63 en su fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se emite la siguiente:

**JUSTIFICACIÓN:**

**1. OBJETO Y ALCANCES DE LA ADQUISICIÓN DE BIENES/CONTRATACIÓN DE SERVICIOS:**

Se requiere la autorización para la contratación de mantenimiento especializado de equipo y compra de refacciones para las cuatro casetas de monitoreo atmosférico, que actualmente se encuentran ubicadas en las zonas centro, poniente, norte y sur del Estado, para la medición de la calidad del aire del Estado de Aguascalientes, solicitada por la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua, conforme a la descripción de la requisición de compra número RB/000001/2019 del Sistema Integral de Información Financiera SIIF, tomando en consideración que el medio ambiente se ha convertido en un tema de interés general que obliga a la participación de todos y con ello al conocimiento y difusión de los indicadores de calidad ambiental del ecosistema del que somos parte para establecer las directrices de control y regulación, visión que enfoca al desarrollo económico sin perturbar nuestro medio ambiente resguardando la integridad ambiental y la calidad de vida.

Dentro del eje Aguascalientes responsable, sostenible y limpio que se plantea este Gobierno en su gestión 2016-2022, en el tema de Medio ambiente se tiene que el Estado se encuentra dentro de los límites permisibles de calidad del aire, pues de los 100 puntos base del Índice Metropolitano de Calidad del Aire (IMECA), contamos con una calidad regular que oscila entre 50 y 100 puntos (SSMAA 2018), ya que se ha visto mermada por la cantidad de vehículos circulando cuyo padrón asciende a más de 481,756 mil vehículos, las emisiones generadas por las empresas, las ladrilleras con nulos o bajos sistemas de cuidado del medio ambiente y la falta de innovación tecnológica en todos los sectores. De manera específica se estima que en el Estado cada año son emitidas a la atmósfera 128 mil 732.16 toneladas de monóxido de carbono (CO) principalmente proveniente de los vehículos automotores; el uso de combustibles fósiles en general provoca también la emisión de óxidos de nitrógeno (NOx) y compuestos orgánicos volátiles (COV's) que conjuntamente producen otros contaminantes como lo es el ozono (O3), el cual es el contaminante atmosférico que registró los valores más altos alcanzando 99 IMECAS en el mes de noviembre de 2018. Por otro lado, las 124 fuentes fijas contribuyen en su mayoría con las emisiones de dióxido de azufre (SO2) que ascienden a 2 mil 757.76 toneladas al año en el Estado y las emisiones de partículas suspendidas fracción respirable estimado es de 15 mil 588.04 toneladas al año, lo que ha llevado a que se registren en las casetas de monitoreo valores promedio de 67.3 IMECAS en partículas menores a 2.5 micras (PM2.5), en el mismo periodo. (SSMAA 2018)



**SSMAA**  
SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD  
MEDIO AMBIENTE Y AGUA

**Contigo al 100**

En consecuencia, la adquisición y contratación representa la continuidad de las políticas ambientales contribuyendo de manera responsable a la conservación del medio ambiente.

**2. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES/SERVICIOS OBJETO DE LA ADQUISICIÓN/CONTRATACIÓN:**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD
1	UPS SISTEMA DE FUERZA ININTERRUMPIDA * Sistema de Alimentación Ininterrumpida (SAI) modelo KR+19 * topología On Line (doble conversión), capacidad de 3,000 VA * Marca Ecotech	1
2	SERVICIO * Servicio: mantenimiento preventivo y correctivo * Se incluye: 2 visitas de mantenimiento para 4 estaciones * De monitoreo ambiental durante 1 año. * Se incluye capacitación en el manejo de software airodis.	1
3	S40 MAINTENANCE KIT, (PRE 11-0000) * Kit de mantenimiento para analizador de NOx, marca * Ecotech, modelo Serinus 40 Prev.	2
4	ANNUAL MAINTENANCE KIT, FOR POST 11-0000 * Kit de mantenimiento para analizador de NOx, marca * Ecotech, modelo Serinus 40 Post.	2
5	ANNUALMAINTENANCE KIT * Kit de mantenimiento para analizador de SO2, marca * Ecotech, modelo Serinus 50	4
6	ANNUALMAINTENANCE KIT * Kit de mantenimiento para analizador de CO, marca * Ecotech, modelo Serinus 30	3
7	ANNUALMAINTENANCE KIT * Kit de mantenimiento para analizador de O3, marca * Ecotech, modelo Serinus 10	3
8	KIT DE REFACCIONES QUE INCLUYE * Refaccionamiento para analizador de O3, Ecotech * modelo 9810, Incluye: * 2 O-ring, reaction cell tube, n/p: 0010025 * 1 Flow Assembly Maintenance Kit 1 - EC9810B, * n/p: 98107012-KIT1 * 1 Reaction Cell Assy Maintenance Kit 1 for * EC9810/9810B, n/p: 98110019-KIT1	1
9	KIT DE REFACCIONES QUE INCLUYE * Refaccionamiento para analizador de CO, Ecotech * modelo 9830, Incluye: * 2 O-ring, orifice& filter, n/p: 0010013 * 1 Filter sintered with O-ring groove, n/p: H010047-01 * 1 Orifice, 14 mil, n/p: H010043-13 * 1 O-ring, Optical Filter, n/p: 0010010 * 1 O-ring, ozone cell protection tube housing, * n/p: 0010008	1
10	SCRUBBER, ASSEMBLY OZONE * Escrubter de Ozono, para analizador 9810 y Serinus 10, * marca Ecotech	3
11	LAMP ASSY, UV OZONE * Lámpara UV para analizador de Ozono, Ecotech Serinus 10	2
12	LAMP ASSY, UV SO2 * Lámpara UV para analizador de SO2, Ecotech * Serinus 50	2
13	SERVICIO Y SUMINISTRO * Servicio de comunicación de estaciones de monitoreo * ambiental y centro de control mediante el suministro	1



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
**Contigo al 100**



**SSMAA**  
SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD  
MEDIO AMBIENTE Y AGUA

**Contigo al 100**

	* De internet a 4 estaciones de monitoreo ambiental.	
14	PCBA, CPU, (6010), 4010 * Tarjeta electrónica para equipo Calibrador marca Ecotech * modelo 4010	1
15	ASSY, GH4 HEATERS, 2 PER SET, 1001 * Resistencia calefactora para convertidor de equipo * generador de aire cero marca Ecotech, modelo 1001	1
16	BOARD STACK ASSY, BAM-1020 * Para equipo marca Ecotech, modelo Bam 1020	1
17	SPARE PCA CONTROLLER SERINUS PROGRAMMED * Tarjeta controladora para equipo Serinus, marca Ecotech	2
18	CONVERTER ASSY, CO SERINUS * Convertidor de CO, Ecotech	1
19	BATERÍAS PARA SUA 3000 * Baterías para UPS marca Ecotech, modelo SUA 3000	1
20	PCA, LAMP DRIVER * Para equipo Ecotech, modelo Serinus	1
21	PCA, OZONE DETECTOR * Para equipo Ecotech, modelo Serinus	1
22	GASKET, PRESSURE SENSOR * Para equipo Ecotech, modelo Serinus	1
23	INFRARED SOURCE ASSEMBLY * Para equipo Ecotech, modelo Serinus	1
24	COOLER THERMISTOR ASSY * Para equipo Ecotech, modelo Serinus	1
25	OPTICAL FILTER, NOX * Para equipo Ecotech, modelo Serinus	1
26	SENSOR DE FLUJO PARA ANALIZADOR * Para equipo marca Ecotech, modelo Bam 1020	2
27	O-RING 549 ID X .755 OD X .103 W * Para equipo marca Ecotech, modelo Bam 1020	2
28	O-RING 2-218, BUNA N-BAM INTAKE HED * Para equipo marca Ecotech, modelo Bam 1020	2
29	REPARACIÓN DE DATALOGGER WINAQMS * Para equipo marca Ecotech, modelo WINAAQMS * Incluye tarjeta madre y cambio de componentes. * así como configuración y puesta en servicio	1
30	CINTA DE FILTRO PARA BAM 1020 * Para Monitor de Partículas modelo BAM-1020 * marca Ecotech	15
31	FILTROS PARA ANALIZADORES NO2-SO2 * Para equipo marca Ecotech, modelo Serinus	2

En este contexto para constituir legalmente la validación técnica-jurídica y económica de la adquisición de servicios y bienes para el Sistema de Monitoreo de Calidad del Aire, se requiere que los insumos sean de la marca ECOTECH:



**SSMAA**  
SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD  
MEDIO AMBIENTE Y AGUA

### Contigo al 100

- Caseta de Monitoreo Atmosférico Zona Centro: Mantenimiento de los analizadores de gases (NO<sub>x</sub>, SO<sub>2</sub>, O<sub>3</sub> y CO), analizadores de partículas BAM 1020 (partículas menores a 10 micras y menores a 2.5 micras) y sensores meteorológicos. Para los mantenimientos es necesario el cambio de piezas para lo que se necesita adquirir: filtros para eliminar el ozono, o-ring, lámparas ultra violeta, filtros ultra violeta, rodamientos para veleta de velocidad y dirección del viento, así como mezcla de gases para la calibración de los equipos además de filtros para la medición de partículas finas.
- Caseta de Monitoreo Atmosférico Zona Poniente: Mantenimiento de los analizadores de gases (NO<sub>x</sub>, SO<sub>2</sub>, O<sub>3</sub> y CO), analizador de partículas BAM 1020 (partículas menores a 10 micras) y sensores meteorológicos, para los mantenimientos es necesario el cambio de piezas para lo que se necesita adquirir: filtros para eliminar el ozono, o – ring, lámparas ultra violeta, filtros ultra violeta, rodamientos para veleta de velocidad y dirección del viento, así como mezcla de gases para la calibración de los equipos además de filtros para la medición de partículas finas.
- Caseta de Monitoreo Atmosférico Zona Norte: mantenimiento de los analizadores de gases (NO<sub>x</sub>, SO<sub>2</sub>, O<sub>3</sub> y CO), analizadores de partículas BAM 1020 (partículas menores a 10 micras y menores a 2.5 micras) y sensores meteorológicos, para los mantenimientos es necesario el cambio de piezas para lo que se necesita adquirir: filtros para eliminar el ozono, o – ring, lámparas ultra violeta, filtros ultra violeta, rodamientos para veleta de velocidad y dirección del viento, así como mezcla de gases para la calibración de los equipos además de filtros para la medición de partículas finas.
- Caseta de Monitoreo Atmosférico Zona Sur: Mantenimiento de los analizadores de gases (NO<sub>x</sub>, SO<sub>2</sub>, O<sub>3</sub> y CO), analizadores de partículas BAM 1020 (partículas menores a 10 micras y menores a 2.5 micras) y sensores meteorológicos, para los mantenimientos es necesario el cambio de piezas para lo que se necesita adquirir: filtros para eliminar el ozono, o – ring, lámparas ultra violeta, filtros ultra violeta, rodamientos para veleta de velocidad y dirección del viento, así como mezcla de gases para la calibración de los equipos además de filtros para la medición de partículas finas.

Es importante señalar que los analizadores de las cassetas son de marca ECOTECH, por lo que las refacciones de estos deberán ser de la misma marca con la finalidad de que estos sean compatibles y evitar gastos por la adquisición de consumibles incompatibles, así como de un mal funcionamiento de los equipos.

Los equipos de la marca ECOTECH son controlados por un microprocesador e incorpora sensores de temperatura y presión ambiental que son usados para mantener automáticamente un flujo volumétrico constante de 67.8 m<sup>3</sup>/hr a través de su filtro estándar de 20 x 25 cm, posee un registro interno de temperatura, presión barométrica y volumen de aire muestreado a través de su filtro. La información almacenada puede ser descargada a través de su puerto RS232 usando su propio software. Ofrece la opción de muestreo condicional basado en la dirección y velocidad del viento, para lo cual incorpora los sensores respectivos.

Actualmente se cuenta con un software denominado AIRODIS que nos ayuda a recabar los datos provenientes de cada uno de los analizadores que conforman la caseta de monitoreo, con ello se obtienen gráficas, tablas, comparación de resultados, así como también valida o invalida datos erróneos con la finalidad de obtener información sintetizada y 100% confiable, de marca ECOTECH, adquirido en el año 2011 por el anexo 31 PEF, con un costo de \$162,000.00, este software tiene la capacidad para integrar 4 estaciones de monitoreo



**3. GARANTÍA OFERTADA POR EL PROVEEDOR, TIEMPO, LUGAR DE ENTREGA, RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN, TRASLADO Y EMPAQUE:**

**Garantía de los bienes y/o servicios:** 3 meses en mantenimiento en base al uso normal del equipo y en equipo 12 meses.

**Traslado y empaque:** Traslado vía terrestre y empacado en cajas con la leyenda "Frágil".

**Tiempo de entrega:** Dentro de las 8 semanas posteriores a la orden de compra y firma de contrato.

**Tiempo de reposición:** 1 mes contra vicios ocultos.

**Lugar de entrega:** En las instalaciones de la Secretaría de Medio Ambiente del Estado ubicadas en Boulevard José María Chávez número 1917 esquina Avenida Siglo XXI, Colonia Prados de Villasunción, C.P. 20280, Aguascalientes, Ags, y posterior instalación en los siguientes sitios:

Estación de Monitoreo	Edificio	Ubicación	Coordenadas UTM
Casetas de Monitoreo Atmosférico Zona Norte	Centro de Desarrollo Educativo Norte	Av. Pozo Bravo s/n Fracc. Revolución	X 781395.9 Y 2426465.4
Casetas de Monitoreo Atmosférico Zona Poniente	CBTI'S 39	Calle Niza s/n Fracc. Del Valle 2da sección.	X 776878.822 Y 2422481.79
Casetas de Monitoreo Atmosférico Zona Centro	Zona Centro	Calle Rivero y Gutiérrez esquina con Morelos, Zona Centro	X 779431.537 Y 2422481.79
Casetas de Monitoreo Atmosférico Zona Sur	Secretaría de Medio Ambiente	Bvd. José Ma. Chávez s/n. Col. Prados de Villasunción	X 779960.0 Y 2418141.0

Asimismo, la empresa deberá entregar una carta bajo protesta de decir verdad en la que se compromete entregar al Área Requiere una carta responsiva en la que se hará cargo del correcto y total funcionamiento de los equipos, para lo cual deberá contar con la documentación donde se demuestre los trabajos realizados en los respectivos sitios y con el correspondiente acuse de recibo por parte de la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua.

**Responsable de la recepción:** El Ing. Armando Aguayo Patiño, Director General de Gestión y Política Ambiental de la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua.

**4. RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO:**

A continuación, se detalla la investigación de la requisición RB/0000001/2019

PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN OBJETO Y SERVICIOS	PRECIO SIN I.V.A.
Representaciones Mexicanas de Maquinaria y Equipo S.A. de C.V.	Servicio de Mantenimiento y Refacciones especializado en la marca ECOTECH, para las estaciones de monitoreo atmosférico para la medición de la Calidad del aire en el Estado de Aguascalientes.	\$ 837,824.00



Al respecto, la empresa Representaciones Mexicanas de Maquinaria y Equipo, es el único proveedor en el mercado de la Marca ECOTECH, al representar la exclusividad en la República Mexicana.

##### 5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO:

Se considera conveniente el efectuar la contratación solicitada a través de adjudicación directa por excepción, según lo dispuesto en el artículo 63, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios precepto legal que a la letra dice:

Artículo 63.- Se podrán contratar adquisiciones, arrendamientos o servicios por adjudicación directa, esto es, sin sujetarse a los procedimientos de contratación previstos en el artículo 39, cuando se esté en alguno de los siguientes casos:

Fracción I.-Cuando no existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, cuando en el mercado sólo exista un posible oferente o el contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos;

El supuesto de la fracción citada, se actualizan en razón a lo siguiente:

Los analizadores de las cassetas que actualmente operan, son de marca ECOTECH, por lo que las refacciones de éstos deberán ser de la misma marca con la finalidad de que queden compatibles y evitar gastos por la compra de consumibles y refacciones que no cumplen con la compatibilidad señalada, así como de un mal funcionamiento de los equipos y que nos permita reconocer información no confiable, ya que dichas cassetas de monitoreo pueden no funcionar correctamente con insumos de otras marcas, por lo cual se requiere que los insumos que se administren en dichas cassetas sean de la misma marca.

La marca ECOTECH, es distribuida por la empresa Representaciones Mexicanas de Maquinaria y Equipo, S. A. de C. V. misma que cuenta con la exclusividad para aceptar, presentar cotizaciones, dar capacitaciones y llevar a cabo todas las actividades relacionadas con la venta de equipo fabricado por ECOTECH environmental monitoring solutions, asimismo está acreditada por ISO 9001 y NATA (Asociación Nacional de Autoridades de pruebas) para el mantenimiento y reporte de sistemas encargados del monitoreo del medio ambiente y cuenta con 35 años de experiencia en el diseño, fabricación, integración, instalación, mantenimiento y operación de sistemas de monitoreo ambiental y de emisiones; además de las siguientes certificaciones: Aprobado por U.S. EPA (EQOA-0809-187) y Aprobación EN14211 (Sira MC 100165/03).

Los sistemas de monitoreo de calidad del Aire de ECOTECH están diseñados para proveer información precisa sobre los niveles de Contaminación y meteorológicos. Y al mismo tiempo reducir el tiempo requerido para mantenimiento de las estaciones, por lo que en aras de no generar gastos para la reingeniería del sistema de monitoreo de la calidad del aire existente en el Estado se requiere homologar las marcas con la finalidad de que se dé la compatibilidad en el sistema actual y el que se va adquirir, evitando gastos en la adquisición de insumos, software y equipos que pueden no ser funcionales y provocar una inoperatividad de las cassetas de monitoreo de la calidad del aire.

Por lo tanto, la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua tiene la tarea de buscar las alternativas para la mejora continua en materia de Calidad del Aire, teniendo la necesidad de contar con equipos confiables para la de medición de los parámetros por lo que se requiere del mantenimiento preventivo, correctivo, reparación de equipos, adquisición de insumo y gases para la



calibración, para el buen funcionamiento y de la red de monitoreo de la calidad del aire que consta de 4 cassetas que en cada una se mide el Ozono ( $O_3$ ), Dióxido de Azufre ( $SO_2$ ), Óxidos de Nitrógeno ( $NO_2$ ), Monóxido de Carbono (CO) y Partículas menores a 10 micras ( $PM_{10}$ ) así como Partículas menores a 2.5 micras ( $PM_{2.5}$ ).

Toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar de conformidad con lo que establece el quinto párrafo del artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, derechos que han sido acogidos por la legislación vigente en el Estado, como lo es la Ley de Protección Ambiental para el Estado de Aguascalientes y el Reglamento Interior de la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua.

Consideramos conveniente solicitar la adjudicación directa conforme se encuentra establecido en el Artículo 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, toda vez que se requiere de la adquisición de bienes de la marca determinada para la ejecución del Sistema de Monitoreo de la Calidad del Aire por lo cual es necesaria la adquisición de suministros especializados para contar con datos que serán 100% confiables y además se formará parte del Sistema Nacional de Información de la Calidad del Aire (SINAICA) y así contribuir a que los datos generados sean difundidos y se conozca la situación actual e histórica de la calidad del aire en el Estado para prevenir y mitigar los riesgos ambientales.

#### 6. MONTO AUTORIZADO DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO PROPUESTA:

El monto autorizado de la adquisición es de \$971,875.84 (NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 84/100 M.N.) I.V.A. Incluido.

Forma de pago: Mediante transferencia interbancaria dentro de los 20 días de recibida la mercancía o el servicio solicitado, siempre que se acompañe de la factura o comprobación definitiva correspondiente.

#### 7. NOMBRE Y DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR A ADJUDICAR:

Nombre del proveedor:	Representaciones Mexicanas de Maquinaria y Equipo, S.A. de C.V.		
Registro Federal Contribuyentes:	de RMM801014EN7		
Domicilio calle y número:	Calderón de la Barca No. 156		
Colonia:Polanco Reforma	Delegación o Municipio:	Miguel Hidalgo	
Código Postal:11550	Entidad Federativa:	Ciudad de México	
Teléfono:01 (55) 5280 9203	Fax:01 (55) 5280 9203	Correo electrónico:	servicio@repmex.com.mx ventas@repmex.com.mx
Datos de Inscripción en Registro Público de Comercio			



No. de la Escritura Pública en el que consta su Acta Constitutiva: 29765 Fecha: 23 marzo 1979

Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cuál se le dio Fe de la misma: Lic. Jorge Tinoco Ariza, Notario Público No. 88 del D.F.

**Relación de socios en Actas**

Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre:
Steimle	Meyer	Juan Luis
Comel	Reani	Claudia Gisela

**Descripción del Objeto Social:** Compra, Venta, Exportación, distribución, consignación y comercio en general con todo tipo de artículos industriales y en especial relacionado con el campo de la instrumentación y monitoreo de la ecología (agua, aire y emisiones) así como prestar todos los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo relacionado con los tipos de equipos y sistemas que se venden incluyendo la calibración y los equipos requeridos para la misma.

**Reformas al Acta Constitutiva**

1<sup>a</sup> Modificación:

9,794, del 14 noviembre 1980, Lic. Pedro Porcayo Vergara, Notario Público No. 93 del D.F.;

2<sup>a</sup> Modificación:

46,314, del 23 octubre 2008, Lic. Juan Carlos Villicaña Soto, Notario Público No. 85 del D.F.

3<sup>a</sup> Modificación:

50,581, del 8 octubre 2010, Lic. Juan Carlos Villicaña Soto, Notario Público No. 85 del D.F.

**Nombre del Apoderado o Representante con facultades Generales para actos de Administración o especiales:** Mario Casarrubias García

Datos del Documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades

Escritura Pública Número: 52,235.

Fecha: 19 agosto 2014.

Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se le dio fe de la misma: Lic. Antonio Velarde Violante, Notario 164 de la Ciudad de México.

**Datos de Inscripción en Registro Público de Comercio:** 00004269, del 30 de abril de 1979.

**8. ACREDITACIÓN DE LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS:**

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos concomitante con el artículo 60 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, acreditada con respecto a las solicitudes plasmadas en la requisiciones No. RB/000001/2019, se cumple con los criterios de Economía, Eficiencia, Eficacia, Imparcialidad, honradez y Transparencia conforme a lo siguiente:

<b>Economía</b>	Se determinó la contratación de los bienes requisitados al observarse que el proveedor cumple con las especificaciones técnicas solicitadas para la adquisición de los bienes descritos en el apartado 2 denominado descripción de los bienes objeto de la adquisición del presente dictamen. La marca ECOTECH es distribuida por la empresa Representaciones Mexicanas de Maquinaria y Equipo, S. A. de C. V., misma que cuenta con la exclusividad para
-----------------	--



**Contigo al 100**

**SSMAA**  
SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD  
MEDIO AMBIENTE Y AGUA

**Contigo al 100**

	aceptar, presentar cotizaciones, dar capacitaciones y llevar a cabo todas las actividades relacionadas con la venta de equipo fabricado por ECOTECH environmental monitoring solutions, asimismo está acreditada por ISO 9001 y NATA (Asociación Nacional de Autoridades de pruebas) para el mantenimiento y reporte de sistemas encargados del monitoreo de medio ambiente y cuenta con 35 años de experiencia en el diseño, fabricación, integración, instalación, mantenimiento y operación de sistemas de monitoreo ambiental y de emisiones; cuenta con certificaciones: Aprobado por U.S. EPA (EQAQ-0809-187) y Aprobación EN14211 (Sira MC 100165/03). Los sistemas de monitoreo de calidad del Aire de ECOTECH están diseñados para proveer información precisa sobre los niveles de Contaminación y meteorológicos y así mismo reducir el tiempo requerido para mantenimiento de las estaciones, por lo que en aras de no generar gastos para la reingeniería del sistema de monitoreo de la calidad del aire existente en el Estado se requiere homologar las marcas con la finalidad de que se dé la compatibilidad en el sistema actual, evitando gastos en la adquisición de insumos, software y equipos que pueden no ser funcionales y provocar una inoperatividad de las casetas de monitoreo de la calidad del aire. Así mismo, llevando a cabo un comparativo con respecto a los precios se observa que la Marca ECOTECH, además de contar con tecnología actualizada y compatible con la que cuenta el Gobierno del Estado tiene costos más bajos que otro tipo de marcas.
Eficacia	Se pretende instrumentar la adjudicación directa a "REPRESENTACIONES MEXICANAS DE MAQUINARIA Y EQUIPO, S. A. DE C. V." como distribuidor exclusivo de la marca ECOTECH, toda vez que queda demostrado mediante análisis técnico de los bienes que los equipos requeridos y para este fin propuestos, cumplen a cabalidad los requisitos para la operación continua, necesaria para el logro de los objetivos que han sido planteados para el adecuado funcionamiento del Sistema de Monitoreo de Calidad del Aire.
Eficiencia	Se propone realizar la contratación sin sujetarse a ningún procedimiento de los previstos en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.
Imparcialidad	El proveedor mencionado en los actos realizados en la contratación solicitada, otorga las condiciones precisas a las necesidades específicas del servicio, al contar con tecnología actualizada y compatible con los equipos propiedad del Gobierno del Estado.
Honradez	Los servidores públicos que participan en la presente contratación fundan su actuar conforme a lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 3º y 90 párrafo primero de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, así como lo establecido para tal efecto en la Ley de Adquisiciones y Arrendamientos y Servicios de Aguascalientes y sus Municipios, Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y el Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes.
Transparencia	El flujo de la información relativo al procedimiento de contratación que se pretende llevar a cabo será accesible, clara, oportuna, completa y verificable en las páginas: <a href="http://www.aguascalientes.gob.mx/transparencia/">http://www.aguascalientes.gob.mx/transparencia/</a> <a href="http://reservicios.aguascalientes.gob.mx/sae/hoysecompra/">http://reservicios.aguascalientes.gob.mx/sae/hoysecompra/</a>



Así lo proveyó y firma,  
El Secretario de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua

M. EN ING. ALFREDO ALONSO RUIZ ESPARZA

La Titular de la Coordinación  
Administrativa de la SSMAA

Titular de la Coordinación Jurídica de  
la SSMAA

C.P. VICTOR MANUEL GONZÁLEZ DE LEÓN      LIC. MARTHA PATRICIA MARTÍNEZ MACIAS

Director General de Gestión y Política Ambiental de la SSMAA

ING. ARMANDO AGUAYO PATIÑO



5. Carta de Exclusividad como único y exclusivo distribuidor.



Junio 13 2018

A quien corresponda:

Esta carta certifica a Representaciones Mexicanas de Maquinaria y Equipo, S.A. de C.V. con domicilio en Calle Calderón de la Barca No. 156, Col. Polanco Reforma, en la Ciudad de México, en la Ciudad de México, como representante y distribuidor **ÚNICO Y EXCLUSIVO** para la República Mexicana, de Ecotech Pty Ltd.

Manifestamos que la empresa Representaciones Mexicanas de Maquinaria y Equipo, S.A. de C.V. está facultada para aceptar, presentar cotizaciones y llevar a cabo todas las actividades relacionadas con la venta de equipo fabricado por nosotros. Esto incluye pero no limita, el registrar a nuestra empresa, presentar cotizaciones, recibir pedido y recolectar pagos.

Ecotech Pty Ltd acepta que sus equipos sean vendidos, instalados, supervisados y reparados a través de Representaciones Mexicanas de Maquinaria y Equipo, S.A. de C.V., garantizando solidariamente que responderá de las garantías de fabrica, mano de obra y refacciones por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes y/o servicios.

Ecotech Pty Ltd Inc. Hace de su conocimiento que el personal de Representaciones Mexicanas de Maquinaria y Equipo, S.A. de C.V., son los únicos autorizados en la República Mexicana, para impartir los cursos de capacitación de los equipos de nuestra marca.

Ecotech Pty Ltd Inc. respaldando y comprometiéndonos solidariamente con nuestro distribuidor Representaciones Mexicanas de Maquinaria y Equipo, S.A. de C.V., manifiesta bajo protesta de decir verdad que los equipos que se ofrecen y que en caso de verse beneficiados **NO** estarán descontinuados a la entrega de los mismos y se ofrecerá la tecnología más actual para esta aplicación.

Manifestamos bajo protesta de decir verdad que los bienes ofrecidos que se entreguen son nuevos, sin uso y en ningún caso reconstruidos o reciclados.

Atentamente,

Felicity Sharp  
Directora Internacional de Desarrollo de Negocios



ECOTECH Europe 200 chemin des Ormeaux 69678 Limonest Cedex France  
+33 4 7252 4800 email@ecotech.com ecotech.com  
01dB ECOTECH METRAVIB ONEPROD FIXTURLASER MEAX brands of ACOEM Group

3  
EP



Yo, LICENCIADA MARTHA PATRICIA MARTÍNEZ MACÍAS, en mi calidad de Coordinadora Jurídica de la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Estado de Aguascalientes, Dependencia Centralizada de la Administración Pública Estatal, de conformidad con el decreto número 164 de fecha 27 de octubre de 2017, y nombramiento expedido por el Gobernador del Estado mediante oficio y que no ha sido revocado a la fecha;

-----  
----- COTEJO -----  
-----

Que la presente copia fotostática que consta de 1 foja impresa por un lado de su cara, concuerda fielmente con el original, mismo que se encuentra en los expedientes de este organismo y que tuve a la vista, cotejé y al que me remito.- Esto con fundamento en el artículo 13 fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Estado publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar. La presente certificación queda asentada con el número TREINTA Y UNO en el libro de registros de certificaciones de la SSMAA, siendo el día cinco de febrero de dos mil diecinueve. Conste.



## 6. Cotización del Proveedor “REPRESENTACIONES MEXICANAS DE MAQUINARIA Y EQUIPO, S.A. DE C.V.”

REPRESENTACIONES MEXICANAS DE MAQUINARIA Y EQUIPO S.A. DE C.V., [www.REPMex.com.mx](http://www.REPMex.com.mx)

*rm*  
**Representaciones Mexicanas de  
Maquinaria y Equipo S.A. de C.V.**  
 Calderón de la Barca No. 156 Col. Polanco Reforma, 11550 México D.F.  
 Teléfonos: 5280-9203, con 6 líneas  
 email: [servicio@repmex.com.mx](mailto:servicio@repmex.com.mx); [ventas@repmex.com.mx](mailto:ventas@repmex.com.mx)  
 web: <http://www.repmex.com.mx>

EMPRESA CERTIFICADA ISO 9001:2008



2014CRE-399

### COTIZACIÓN

<b>CONTACTO:</b> ING. YAIR ALEJANDRO BERNAL PORTILLA	<b>FOLIO:</b> UD3501-0002204
<b>EMPRESA:</b> SECRETARIA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA	<b>COT. N°:</b> 000003755
AV. JOSE MARIA CHAVEZ, 1917	<b>FECHA:</b> 09/01/19
DIRECCIÓN: PRADOS DE VILLASUNCIÓN 20280	<b>REFERENCIA:</b>
AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES	ACT A COT REV 5
TEL/CEL: 01 449 914-6024 x174	
EMAIL: <a href="mailto:yair.bernal@aguascalientes.gob.mx">yair.bernal@aguascalientes.gob.mx</a>	

Estimado Ing. Bermal,

Ponemos a sus consideración la cotización del servicio de mantenimiento de sus estaciones de monitoreo de la calidad del aire, de acuerdo a lo solicitado.

PARTIDA	NO. PARTE	DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	PAKR+19-3000	UPS SISTEMA DE FUERZA ININTERRUMPIDA • Sistema de Alimentación Ininterrumpida (SAI) modelo KR+19 • topología On Line (doble conversión), capacidad de 3,000 VA • Marca Ecotech.	1	21,700.00	21,700.00
2	SERVICIO/REVISIÓN	SERVICIO • Servicio: mantenimiento preventivo y correctivo • Se incluye: 2 visitas de mantenimiento para 4 estaciones • de monitoreo ambiental durante 1 año • Se incluye capacitación en el manejo de software Airodis	1	196,000.00	196,000.00
3	E020203	S40 MAINTENANCE KIT, (PRE 11-0000) Kit de mantenimiento para analizador de NOx, marca Ecotech, modelo Serinus 40 Pre.	2	14,305.00	28,610.00
4	E020203 01	ANNUAL MAINTENANCE KIT FOR POST 11-0000 Kit de mantenimiento para analizador de NOx, marca Ecotech, modelo Serinus 40 Post.	2	16,575.00	33,150.00
5	E020204	ANNUAL MAINTENANCE KIT Kit de mantenimiento para analizador de SO2, marca Ecotech, modelo Serinus 50	4	5,541.00	22,164.00
6	E020202	ANNUAL MAINTENANCE KIT Kit de mantenimiento para analizador de CO, marca Ecotech, modelo Serinus 30	3	4,950.00	14,850.00
7	E020201	ANNUAL MAINTENANCE KIT Kit de mantenimiento para analizador de O3, marca Ecotech, modelo Serinus 10	3	5,315.00	15,945.00
8	KIT DE REFACCIONES	KIT DE REFACCIONES QUE INCLUYE • Reparacionamiento para analizador de O3, Ecotech • modelo 9810, Incluye: • 2 O-ring, reaction cell tube, n/p: 0010025 • 1 Flow Assembly Maintenance Kit 1 - EC9810B, n/p: 98107012-KIT1 • 1 Reaction Cell Assy Maintenance Kit 1 for EC9810/9810B, n/p: 98110019-KIT1	1	8,174.00	8,174.00
9	KIT DE REFACCIONES	KIT DE REFACCIONES QUE INCLUYE • Reparacionamiento para analizador de CO, Ecotech • modelo 9830, Incluye: • 2 O-ring, orifice & filter, n/p: 0010013 • 1 Filter sintered with O-ring groove, n/p: H010047-01 • 1 Orifice, 14 mil, n/p: H010043-13 • 1 O-ring, Optical Filter, n/p: 0010010 • 1 O-ring, ozone cell protection tube housing, n/p: C010008	1	4,860.00	4,860.00
10	H013120	SCRUBBER, ASSEMBLY OZONE • Escrubber de Ozono, para analizador modelos 9810	3	7,130.00	21,390.00
11	C020077	LAMP ASSY, UV OZONE • Lámpara UV para analizador de Ozono, Ecotech • Serinus 10	2	9,083.00	18,166.00
12	C020076	LAMP ASSY, UV SO2 • Lámpara UV para analizador de SO2, Ecotech	2	26,656.00	53,312.00

8



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
**Contigo al 100**

Contigo al 100

REPRESENTACIONES MEXICANAS DE MAQUINARIA Y EQUIPO S.A. DE C.V. - [www.ERPkepler.com](http://www.ERPkepler.com)

## Representaciones Mexicanas de Maquinaria y Equipo S. A. de C. V.

Calderón de la Barca No. 156 Col. Polanco Reforma, 11550 México D.F.  
Teléfonos: 5280-9203, con 6 líneas  
email: [servicio@repmex.com.mx](mailto:servicio@repmex.com.mx); [ventas@repmex.com.mx](mailto:ventas@repmex.com.mx)  
web: <http://www.repmex.com.mx>

## COTIZACIÓN

EMPRESA CERTIFICADA ISO 9001:2008



2014CRE-399

		* Serinus 50			
13	SERVICIO Y SUM	SERVICIO Y SUMINISTRO * Servicio de comunicación de estaciones de monitoreo ambiental y centro de control mediante el suministro de internet a 4 estaciones de monitoreo ambiental.	1	7,500.00	7,500.00
14	4010-3573	PCBA, CPU, (6010), 4010 * Tarjeta electronica para equipo Calibrador marca Ecotech, modelo 4010	1	27,792.00	27,792.00
15	1001-4372	ASSY, GH4 HEATERS, 2 PER SET, 1001 * Resistencia calefactora para convertidor de equipo generador de aire cero marca Ecotech, modelo 1001	1	7,947.00	7,947.00
16	9304	BOARD STACK ASSY, BAM-1020 * Para equipo marca Ecotech, modelo Bam 1020	1	45,411.00	45,411.00
17	E02020	SPARE PCA CONTROLLER SERINUS PROGRAMMED * Trajeto controladora para equipo Serinus, marca Ecotech	2	74,930.00	149,860.00
18	H014130	CONVERTER ASSY, CO SERINUS * Convertidor de CO, Ecotech	1	13,625.00	13,625.00
19	RBC55	BATERIAS PARA SUA 3000 * Baterias para UPS marca Ecotech, modelo SUA 3000	1	9,920.00	9,920.00
20	C010006-01	PCA, LAMP DRIVER * Para equipo Ecotech, modelo Serinus	1	10,445.00	10,445.00
21	C010007	PCA, OZONE DETECTOR * Para equipo Ecotech, modelo Serinus	1	5,223.00	5,223.00
22	H010037	GASKET, PRESSURE SENSOR * Para equipo Ecotech, modelo Serinus	1	910.00	910.00
23	H014201	INFRARED SOURCE ASSEMBLY * Para equipo Ecotech, modelo Serinus	1	14,532.00	14,532.00
24	C020088	COOLER THERMISTOR ASSY * Para equipo Ecotech, modelo Serinus	1	5,540.00	5,540.00
25	H011205	OPTICAL FILTER, NOX * Para equipo Ecotech, modelo Serinus	1	3,680.00	3,680.00
26	80324	SENSOR DE FLUJO PARA ANALIZADOR * Para equipo marca Ecotech, modelo BAM 1020	2	10,785.00	21,570.00
27	720066	O-RING 549 ID X .755 OD X .103 W * Para equipo marca Ecotech, modelo BAM 1020	2	211.00	422.00
28	720069	O-RING 2-218, BUNA N-BAM INTAKE HED * Para equipo marca Ecotech, modelo BAM 1020	2	127.00	254.00
29	REPARACION DATA	REPARACION DE DATALOGGER WINAQMS * Para equipo marca Ecotech, modelo WinAQMS * incluye tarjeta madre y cambio de componentes, así como configuración y puesta en servicio	1	20,150.00	20,150.00
30	460180	CINTA DE FILTRO PARA BAM 1020 * Para monitor de partículas modelo BAM-1020 * marca Ecotech	15	2,340.00	35,100.00
31	F010006-01	FILTROS PARA ANALIZADOR NO2-SO2 * Para equipos marca Ecotech, modelos Serinus	2	9,811.00	19,622.00

**SUB TOTAL:** 837,824.00  
**FLETE:** 0.00  
**SUB TOTAL** 837,824.00  
**IVA:** 134,051.84  
**TOTAL:** 971,875.84

CONDICIONES DE VENTA

**LUGAR DE ENTREGA:** Entrega de los equipos incluyendo flete hasta destino final en sus instalaciones en SSMAA en Av. José Ma. Chávez 1917, Aguascalientes, Ags.

**TIEMPO DE ENTREGA:  
PRECIOS EN:** Dentro de las 8 semanas posteriores a la orden de compra y firma del contrato. Firmes hasta la entrega total de los bienes en el destino solicitado. Los precios se cotizan en Pesos Mexicanos.

**CONDICIONES DE PAGO:** Dentro de los 20 días posteriores a la entrega, presentación de factura y a entera satisfacción del cliente.



A continuación se procede a evaluar la solicitud de la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Gobierno del Estado, para llevar a cabo a través de Adjudicación Directa por Excepción para la adquisición de refacciones y herramientas menores y servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de equipos.

## CONSIDERANDO

I. La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes establece en sus artículos 4, 18 fracción VII, 27 fracciones I, II, V y XIV, lo siguiente:

*Artículo 4.- La Administración Pública Centralizada está integrada por las Dependencias siguientes: Secretarías, Contraloría del Estado, Unidades Administrativas y Coordinaciones referidas en la Constitución Política del Estado, la presente Ley y en las demás disposiciones legales y reglamentarias respectivas. Para el despacho de los asuntos de su competencia, se contará con órganos desconcentrados, subordinados al Gobernador del Estado o a la Dependencia que éste determine, teniendo facultades específicas para resolver sobre la materia o dentro del ámbito territorial que se establezca en cada caso.*

*Artículo 18.- Para el estudio, planeación, resolución y despacho de los asuntos de los diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, el Gobernador del Estado contará con las siguientes Dependencias con sus respectivos acrónimos:*

*VII.- Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua.- SSMAA;*

*Artículo 27.- Los Titulares de las Dependencias tendrán las atribuciones comunes siguientes:*

*I.- Coordinar, en la esfera de su competencia y por acuerdo del Gobernador del Estado, la política gubernamental, y ejercer sus atribuciones en términos de lo dispuesto por esta Ley, la legislación aplicable y el reglamento interior respectivo;*

*II.- Representar legalmente a la Dependencia a su cargo y, en los asuntos que así determine el Gobernador del Estado;*

*V.- Establecer conforme a las prioridades señaladas en el Plan Estatal de Desarrollo, las políticas de desarrollo de las Entidades Paraestatales del sector correspondiente, así como vigilar y evaluar su operación y resultados;*

*XXIV.- Las demás que expresamente se señalen en esta Ley, en las leyes del Estado y en los ordenamientos reglamentarios respectivos.*





Luego entonces podemos determinar que su solicitud plasmada en la requisición número **RB/0000001/2019** del sistema SIIF se encuentra debidamente fundada.

**II.** Que conforme a lo dispuesto en el artículo 39 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en atención al monto de la requisición, corresponde la contratación de estos servicios a los supuestos previstos para el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto.

**III.** Que de conformidad con lo asentado en el Oficio número **SSMAA/ DGG y PA/126/19**, de fecha cinco de febrero del dos mil diecinueve, suscrito por el M. en ING. Alfredo Alonso Ruiz Esparza, Secretario de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Gobierno del Estado, solo puede llevarse a cabo con un determinado proveedor, conforme a lo siguiente:

*"Con fundamento en lo establecido por los artículos 4º, 18 fracción VII, 27 y 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, 7º fracciones XI, XVI, XIX y XLIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua, 134 párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Y lo establecido en el Plan Sexenal de Gobierno del Estado de Aguascalientes 2016-2022, por este medio respecto de la Requisición No. RB/0000001/2019 en la cual se plasma la solicitud emitida por ésta Dependencia, por la cual requerimos la contratación de Servicios, de la manera más atenta le solicito que dicha adquisición se lleve a cabo a través del procedimiento de Adjudicación Directa por Excepción con el proveedor "Representaciones Mexicanas de Maquinaria y Equipo, S.A. de C.V." toda vez que se actualiza el supuesto establecido en el artículo 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, el cual a la letra establece:*

*Artículo 63.- Se podrán contratar adquisiciones, arrendamientos o servicios por adjudicación directa, esto es, sin sujetarse a los procedimientos de contratación previstos en el artículo 39, cuando se esté en alguno de los siguientes casos:*

*Fracción I.-Cuando no existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, cuando en el mercado sólo exista un posible oferente o el contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos;*

*En relación con lo anterior, se actualiza el supuesto de optar por la no realización de un procedimiento de Licitación Pública (o Invitación a Cuando Menos Tres por Monto) y seguir el procedimiento de Adjudicación Directa por Excepción conforme a lo establecido por el Artículo 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios ya que el Proveedor "Representaciones Mexicanas de Maquinaria y Equipo, S.A. de C.V." cuenta con los derechos exclusivos para la promoción y venta del "Servicio de Mantenimiento y Refacciones de la marca ECOTECH", por lo que solo es susceptible de adquirirse con el proveedor de referencia.*



*Cabe mencionar que ésta Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua cuenta con la suficiencia presupuestal necesaria para llevar a cabo la contratación en comento.*

*Sin más por el momento quedo de Usted para cualquier aclaración al respecto.”*

(SE REPRODUCE)

Se considera conveniente solicitar la adjudicación directa conforme se encuentra establecido en el Artículo 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, toda vez que se requiere de la adquisición de bienes de la marca determinada para la ejecución del Sistema de Monitoreo de la Calidad del Aire por lo cual es necesaria la adquisición de suministros especializados para contar con datos que serán 100% confiables y además se formará parte del Sistema Nacional de Información de la Calidad del Aire (SINAICA) y así contribuir a que los datos generados sean difundidos y se conozca la situación actual e histórica de la calidad del aire en el Estado para prevenir y mitigar los riesgos ambientales

La marca ECOTECH, es distribuida por la empresa Representaciones Mexicanas de Maquinaria y Equipo, S. A. de C. V. misma que cuenta con la exclusividad para aceptar, presentar cotizaciones, dar capacitaciones y llevar a cabo todas las actividades relacionadas con la venta de equipo fabricado por ECOTECH environmental monitoring solutions, asimismo está acreditada por ISO 9001 y NATA (Asociación Nacional de Autoridades de pruebas) para el mantenimiento y reporte de sistemas encargados del monitoreo del medio ambiente y cuenta con 35 años de experiencia en el diseño, fabricación, integración, instalación, mantenimiento y operación de sistemas de monitoreo ambiental y de emisiones; además de las siguientes certificaciones: Aprobado por U.S. EPA (EQOA-0809-187) y Aprobación EN14211 (Sira MC 100165/03).

Los analizadores de las cassetas que actualmente operan, son de marca ECOTECH, por lo que las refacciones de éstos deberán ser de la misma marca con la finalidad de que queden compatibles y evitar gastos por la compra de consumibles y refacciones que no cumplen con la compatibilidad señalada, así como de un mal funcionamiento de los equipos y que permita reconocer información no confiable, ya que dichas cassetas de monitoreo pueden no funcionar correctamente con insumos de otras marcas, por lo cual se requiere que los insumos que se administren en dichas cassetas sean de la misma marca.

Los sistemas de monitoreo de calidad del Aire de ECOTECH están diseñados para proveer información precisa sobre los niveles de Contaminación y meteorológicos. Y al mismo tiempo reducir el tiempo requerido para mantenimiento de las estaciones, por lo que en aras de no generar gastos para la reingeniería del sistema de monitoreo de la calidad del aire existente en el Estado se requiere homologar las marcas con la finalidad de que se dé la compatibilidad en el sistema actual y el que se va adquirir, evitando gastos en la adquisición de insumos, software y equipos que pueden no ser funcionales y provocar una inoperatividad de las cassetas de monitoreo de la calidad del aire.

Por lo tanto, la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua tiene la tarea de buscar las alternativas para la mejora continua en materia de Calidad del Aire, teniendo la necesidad de contar con equipos confiables para la de medición de los parámetros por lo que se requiere del mantenimiento preventivo, correctivo, reparación de equipos, adquisición de insumo y gases para la calibración, para el buen funcionamiento y de



la red de monitoreo de la calidad del aire que consta de 4 cassetas que en cada una se mide el Ozono ( $O_3$ ), Dióxido de Azufre ( $SO_2$ ), Óxidos de Nitrógeno ( $NO_2$ ), Monóxido de Carbono (CO) y Partículas menores a 10 micras ( $PM_{10}$ ) así como Partículas menores a 2.5 micras ( $PM_{2.5}$ ).

**IV.** Que conforme a la cotización del proveedor “**REPRESENTACIONES MEXICANAS DE MAQUINARIA Y EQUIPO, S.A. DE C.V.**”, relacionada en los Antecedentes del presente Acuerdo, se determina reúne las características técnicas y económicas requeridas por el ente requirente.

**V.** Que conforme al análisis que antecede se determinan que se configuran los supuestos establecidos por el artículo 63 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios que a la letra estatuyen:

**“ARTÍCULOS 63.-** Se podrán contratar adquisiciones, arrendamientos o servicios por adjudicación directa, esto es, sin sujetarse a los procedimientos de contratación previstos en el artículo 39, cuando se esté en alguno de los siguientes casos:

*I.: Cuando no existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, cuando en el mercado sólo exista un posible oferente o el contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos.*

**VI.** Que por lo anteriormente señalado, se actualiza el supuesto de excepción a realizar una invitación a cuando menos tres personas por monto bajo el supuesto marcado por la fracción I del artículo 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios

**VII.** Conforme a lo establecido en el Artículo 134 párrafos primero y cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y el artículo 90 párrafo primero de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes y toda vez que como ha quedado expuesto en los considerandos que anteceden al no ser el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto el idóneo para llevar a cabo la presente contratación, y sí la Adjudicación Directa por Excepción que se establece en el artículo 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se constata que se acreditan las condiciones de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia que aseguran las mejores condiciones para el Estado conforme a lo siguiente:

<b>Economía</b>	Se determinó la contratación de los bienes al observarse que el proveedor cumple con las especificaciones técnicas que se le solicitaron para la adquisición de los bienes, la marca ECOTECH es distribuida por la empresa “ <b>REPRESENTACIONES MEXICANAS DE MAQUINARIA Y EQUIPO, S.A. DE C.V.</b> ”, la cual cuenta con la exclusividad para aceptar, presentar cotizaciones, dar capacitaciones y llevar a cabo todas las actividades relacionadas con la venta del equipo fabricado por ECOTECH environmental monitoring solutions, asimismo se acredita por ISO 9001 y NATA (Asociación Nacional de Autoridades de pruebas) para el mantenimiento y reporte de sistemas encargados del monitoreo del medio ambiente y cuenta con 35 años de experiencia en el diseño, fabricación, integración, instalación,
-----------------	---

	<p>mantenimiento y operación de sistemas de monitoreo ambiental y de emisiones; cuenta con certificaciones: aprobada por US EPA (EQOA-0809-187) y Aprobación EN14211 (Sira MC 100165/03).</p> <p>Los sistemas de monitoreo de calidad del Aire de ECOTECH están diseñados para proveer información precisa sobre los niveles de Contaminación y meteorológicos y así mismo reducir el tiempo requerido para mantenimiento de las estaciones, por lo que en aras de no generar gastos para la reingeniería del sistema de monitoreo de la calidad del aire existente en el Estado se requiere homologar las marcas con la finalidad de que se dé la compatibilidad en el sistema actual, evitando gastos en la adquisición de insumos, software y equipos que pueden no ser funcionales y provocar una inoperatividad de las cassetas de monitoreo de la calidad del aire. Así mismo, se llevó a cabo un comparativo con respecto a los precios se observa que la Marca ECOTECH, además de contar con tecnología actualizada y compatible con la que cuenta el Gobierno del Estado tiene costos más bajos que otro tipo de marcas.</p>
<b>Eficacia</b>	Se pretende instrumentar la adjudicación directa a " <b>REPRESENTACIONES MEXICANAS DE MAQUINARIA Y EQUIPO, S.A. DE C.V.</b> " como distribuidor exclusivo de la marca ECOTECH, toda vez que queda demostrado mediante análisis técnico de los bienes que los equipos requeridos y para este fin propuestos, cumplen a cabalidad los requisitos para la operación continua, necesaria para el logro de los objetivos que han sido planteados para el adecuado funcionamiento del Sistema de Monitoreo de Calidad del Aire.
<b>Eficiencia</b>	Se propone realizar la contratación y adquisición, sin sujetarse a ningún procedimiento de los previstos en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.
<b>Imparcialidad</b>	El proveedor mencionado en los actos realizados en la contratación y adquisición, otorga las condiciones precisas a las necesidades específicas de los servicios, al contar con tecnología actualizada y compatible con los equipos propiedad del Gobierno del Estado.
<b>Honradez</b>	Los servidores públicos que participan en la contratación y adquisición, fundan su actuar conforme a lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 3º y 90 párrafo primero de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, así como lo establecido para tal efecto en la Ley de Adquisiciones y Arrendamientos y Servicios de Aguascalientes y sus Municipios, Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y el Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes.
<b>Transparencia</b>	<p>El flujo de Información relativo al procedimiento de contratación que se pretende llevar a cabo será accesible, claro, oportuno, completo y verificable en la página:</p> <p><a href="http://www.aguascalientes.gob.mx/transparencia/">http://www.aguascalientes.gob.mx/transparencia/</a>  <a href="http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/sae/hoysecompra/">http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/sae/hoysecompra/</a></p>



A continuación se puntuiza que atendiendo a la naturaleza de las atribuciones de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes, es facultad de la Secretaría de Administración a través de su titular, únicamente, el dictaminar y acordar la procedencia para contratar a través de adjudicación directa derivada de la actualización de alguno de los supuestos de excepción previstos por el artículo 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, cuando la contratación sea menor a las 15,000.00 UMAs; siendo responsabilidad del Ente Requirente la Selección del Procedimiento de Excepción y el acreditamiento de las circunstancias que resulten procedentes para obtener las mejores condiciones para los sujetos de la Ley, lo anterior en términos de lo dispuesto por los artículos 60 y 64 párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Una vez analizada la propuesta presentada por el ente requirente, corresponde al Secretario de Administración resolver únicamente sobre la actualización de los supuestos de excepción previstos en el artículo 63 de la citada Ley de Adquisiciones.

Por tanto, una vez que ha sido analizada y considerada la documentación presentada por el ente requirente, se acredita la necesidad de llevar a cabo este servicio mediante Adjudicación Directa por Excepción la **"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y HERRAMIENTAS MENORES Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE EQUIPOS"**, para lo cual se emite el siguiente: -----

### ACUERDO

**PRIMERO:** Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 90 párrafo primero de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes y vistas las facultades y atribuciones de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes que señalan los artículos 2, 3, 4, 18 fracción II, 27 fracciones II y XIII, 33 fracciones II y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, artículos 2, 5, 8 y 11 fracciones II y XXXVI del Reglamento Interior que rige a la Secretaría de Administración, así como los artículos 1 fracción I, 3, 12 fracciones XI y XVII, 39 fracción III, 60, 63 fracción I y 64 párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y los artículos 1, 2 y 4 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Aguascalientes, y las demás disposiciones vigentes, se acredita la necesidad de realizar a través del supuesto de Adjudicación Directa por Excepción la **"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y HERRAMIENTAS MENORES Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE EQUIPOS"**, requeridos por la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Gobierno del Estado de Aguascalientes, descritos en la requisición RB/0000001/2019 del Sistema SIIF.

**SEGUNDO:** De conformidad con los motivos y fundamentos precisados en el presente acuerdo se autoriza la de la **"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y HERRAMIENTAS MENORES Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE EQUIPOS"**, requeridos por la Secretaría de



Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Gobierno del Estado, descritos en la requisición **RB/0000001/2019** del sistema SIIF, lo anterior mediante la Adjudicación Directa por Excepción con fundamento en lo dispuesto en el artículo 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, por un monto total de **\$971,875.84 (NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL 84/100 M.N) I.V.A incluido**, conforme a la propuesta técnica, económica y condiciones presentadas en su cotización, relacionada y presentada en los Antecedentes, del presente Acuerdo.

**TERCERO:** Notifíquese al proveedor “**REPRESENTACIONES MEXICANAS DE MAQUINARIA Y EQUIPO, S.A. DE C.V.**”, por conducto del Departamento de Gestión Documental e Información Estadística de la Dirección de Planeación y Control de Procedimientos de Contratación adscrita a la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado respecto de la presente contratación a efecto de que se presente para realizar los trámites necesarios para la “**ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y HERRAMIENTAS MENORES Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE EQUIPOS**”, requeridos por la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Gobierno del Estado de Aguascalientes, descritos en la requisición **RB/0000001/2019** del sistema SIIF.

Así lo proveyó y firma,  
**“Sufragio Efectivo, No Reelección”**  
El Secretario de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes

C.P. JUAN FRANCISCO LARIOS ESPARZA

JFLE/BGS/BAGR/MECO  
EJL  
M

“AÑO DEL CENTENARIO LUCTUOSO DEL DR. JESÚS DÍAZ DE LEÓN”